

**upna**

Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN  
GIZA, GIZARTE ETA HEZKUNTZA ZIENTZIEN FAKULTATEA**

**Máster Universitario de Profesorado de Educación  
Secundaria / Unibertsitate Masterra Bigarren Hezkuntzako  
Irakasletzan**

**Trabajo Fin de Máster  
Master Bukaerako Lana**

**Patrimonios controversiales en  
Pamplona: un enfoque crítico para el  
aprendizaje del entorno urbano**

**Estudiante//Ikaslea: Fermín ARAIZ ARANA**

Tutora: Teresa BENITO AGUADO

**Especialidad//Espezialitatea: Geografía e Historia**

**Junio de 2023**

PATRIMONIOS CONTROVERSIALES EN PAMPLONA: UN ENFOQUE  
CRÍTICO PARA EL APRENDIZAJE DEL ENTORNO URBANO

## **RESUMEN**

El patrimonio histórico es una realidad presente en nuestros entornos urbanos y acercándonos a él podemos llegar a conocernos un poco mejor. Su uso en el contexto educativo es una herramienta muy útil para que el alumnado aprenda de una manera distinta cómo es el entorno geográfico que habita o cuál ha sido su historia y es por ello que este trabajo recoge una propuesta didáctica que aplica la perspectiva controversial al patrimonio local que evalúa esa efectividad en su aprendizaje, además de promover que el alumnado debata, reflexione y se consiga, finalmente, fomentar su espíritu crítico.

### **Palabras clave**

Arquitectura; Bachillerato; educación patrimonial; Pamplona (España); patrimonio controversial; urbanismo.

## **ABSTRACT**

Historical heritage is a reality present in our urban environments, so by approaching it we can get to know ourselves a little better. Its use in the educational context is a very useful tool for students to learn in a different way about the geographical environment they inhabit and its history. For this reason, this work collects a didactic proposal that applies a controversial perspective to local heritage for evaluate its effectivity in learning process, promoting in students to debate, reflect and encourage their critical spirit.

### **Key words**

Architecture; Baccalaureate; Heritage education; Pamplona (Spain); Controversial heritage; Urbanism.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. Educar en el patrimonio .....</b>	<b>7</b>
<b>2.2. Los patrimonios controversiales .....</b>	<b>13</b>
<b>2.3. Patrimonios controversiales en Pamplona .....</b>	<b>18</b>
<b>3. PROPUESTA DIDÁCTICA .....</b>	<b>21</b>
<b>3.1. Marco didáctico.....</b>	<b>21</b>
3.1.1. Marco curricular .....	23
3.1.2. Propuesta formativa.....	26
<b>3.2. Marco práctico .....</b>	<b>30</b>
<b>3.3. Resultados de la aplicación en el aula .....</b>	<b>36</b>
3.3.1. Cuadernos de trabajo .....	36
3.3.2. Cuestionario.....	39
<b>4. CONCLUSIONES.....</b>	<b>42</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>44</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>47</b>
<b>Anexo 1 .....</b>	<b>47</b>
<b>Anexo 2 .....</b>	<b>50</b>
<b>Anexo 3 .....</b>	<b>56</b>
<b>Anexo 4 .....</b>	<b>61</b>
<b>Anexo 5 .....</b>	<b>73</b>
<b>Anexo 6 .....</b>	<b>74</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

Durante los dos periodos de prácticas pedagógicas realizados en el mismo centro de Educación Secundaria pude observar, especialmente en el alumnado de 2º de Bachillerato, cómo los conocimientos de las asignaturas de Ciencias Sociales eran adquiridos, en una gran mayoría de los casos, de manera mecánica, repetitiva y sin apenas cuestionamiento sobre qué era lo que se estaba aprendiendo o por qué los contenidos se adquirirían así y no de cualquier otra manera diferente.

La situación que aquí se describe probablemente sea una consecuencia directa de cómo el profesorado imparte de manera convencional los contenidos de las asignaturas y de cómo el alumnado los asume sin otro cuestionamiento, es decir, una responsabilidad compartida entre los principales agentes que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Esa circunstancia me llevó a plantear la necesidad de aplicar en el aula una propuesta didáctica que fuese atractiva para el alumnado, y que, al mismo tiempo, tratase contenidos curriculares.

Por esta razón la propuesta didáctica recogida en este Trabajo Fin de Máster se dedica a la educación patrimonial utilizando el patrimonio local, un elemento con un gran potencial para provocar un aprendizaje significativo por formar parte de la vida del alumnado, y que se abordará desde una perspectiva crítica y controversial a partir de casos escogidos de la propia ciudad de Pamplona. Se trata, además, de un tema ambivalente y habitualmente poco tratado en las aulas, que puede resultar muy efectivo tanto para que el alumnado adquiriera los correspondientes contenidos curriculares como para fomentar, gracias a la aplicación de la perspectiva controversial sobre el patrimonio, una conciencia crítica que conduzca a lograr una educación inclusiva y basada en los principios de una democracia participativa tal y como afirma Antoni Santisteban (2019)

[...] La controversia estimula la conciencia crítica, ayuda a construir la opinión y el juicio razonado, a aceptar las posiciones diferentes a la nuestra, promueve la participación y conecta la realidad del mundo, sus conflictos y su complejidad, con los conocimientos que se adquieren en la escuela.

(Santisteban, 2019: 63)

El problema de investigación al que busca responder este trabajo es si la implementación de propuestas formativas que incluyan el patrimonio local con una perspectiva controversial en el proceso de enseñanza – aprendizaje de las Ciencias Sociales en el aula de Bachillerato resultan efectivas para que el alumnado adquiriera un aprendizaje más profundo de la Geografía y de la Historia contribuyendo a desarrollar

el pensamiento histórico y la conciencia patrimonial, así como para desarrollar una ciudadanía crítica y participativa.

Se parte de la hipótesis de que aplicar una perspectiva controversial al patrimonio local, un recurso accesible, cercano y presente en la vida cotidiana del alumnado, contribuirá a generar un aprendizaje profundo de la Geografía y la Historia al mismo tiempo que contribuye a fomentar su espíritu crítico y desarrolla su conciencia patrimonial. Por ello, se establece como objetivo general de este trabajo diseñar una propuesta didáctica dirigida al alumnado de Bachillerato empleando elementos patrimoniales locales contemplados desde una dimensión controversial con el objeto de provocar un conocimiento profundo de la Geografía y la Historia despertando una conciencia patrimonial. Se proponen así como objetivos específicos del trabajo: evaluar si el alumnado es capaz de aproximarse al contexto geográfico e histórico en el que fueron producidos los bienes patrimoniales locales empleando una perspectiva controversial (OE1); evaluar la efectividad del empleo de fuentes primarias de tipología variada referidas a los elementos patrimoniales analizados, pertenecientes a dos épocas históricas diferentes, como elemento de comprensión y debate sobre las actuaciones que se produjeron sobre dichos elementos patrimoniales en cada una de las épocas (OE2); y evaluar el proceso de aprendizaje llevado a cabo por el alumnado con el empleo de patrimonio local controversial en el aula (OE3).

Para la realización de este trabajo se realizó, en primer lugar, una búsqueda de recursos bibliográficos en formato físico, disponibles en la biblioteca de la UPNA y en diferentes centros de la red de bibliotecas públicas de Navarra, como en formato digital obtenidos de repositorios como Dialnet. A continuación, se realizó una lectura analítica y crítica que permitiese ejercer un cribado en función de su utilidad para la construcción del marco teórico de este trabajo. Llegado a este punto, se hizo una aproximación inicial al tema diseñando los correspondientes esquemas provisionales, uno general para todo el trabajo y otro más concreto sobre la propuesta didáctica a aplicar en el aula. Posteriormente, se llevó a cabo una recopilación, estudio y valoración de la documentación textual y gráfica, obtenida, principalmente de los fondos del Archivo Municipal de Pamplona, en todo lo referido a material cartográfico, planimetrías o fotografías, junto a la de otros repositorios digitales como la Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, en todo lo referido a la obtención de fuentes hemerográficas, o el Instituto Geográfico Nacional, necesario para obtener algunos planos históricos de la ciudad, todo ello con el fin de poder facilitar al alumnado, en el momento de la puesta en práctica de la propuesta didáctica, el trabajo

con fuentes primarias variadas y relacionadas con el patrimonio controversial seleccionado.

Este trabajo ha constituido la base documental para la elaboración de los materiales necesarios para llevar a cabo la propuesta didáctica en el aula. Estos están conformados por una presentación en formato *PowerPoint* (véase anexo 2), y los cuadernos de trabajo grupal (véase anexo 3).

Una vez preparado el diseño de la intervención didáctica, así como los materiales originales para poder ponerla en práctica en el aula, se llevó a la práctica con un grupo de 2º de Bachillerato de la asignatura Geografía de España y de Navarra, cuya participación fue informada y sus datos recogidos de forma anónima. La muestra participante ha sido de conveniencia estando compuesta por cuatro personas de género masculino y tres personas de género femenino que cursaban la asignatura Geografía de España y de Navarra de 2º de Bachillerato.

Para evaluar la efectividad de la propuesta de intervención didáctica empleando el patrimonio local desde una perspectiva controversial se han utilizado los siguientes instrumentos: un cuestionario de siete preguntas cerradas y de tipo Likert de cinco niveles con el que se pretendía evaluar el uso de fuentes primarias en el aula relacionadas con el patrimonio por parte del alumnado; y un segundo instrumento consistente en las producciones escritas del alumnado recogidas en dos cuadernos de trabajo grupales sobre el patrimonio controversial preparados al efecto.

La metodología empleada para realizar el análisis de los datos obtenidos con los que poder evaluar la efectividad de la propuesta aplicada en el aula ha sido una combinación entre el método cualitativo, empleado para evaluar los campos referentes a la efectividad de la proyección de imágenes y explicaciones teóricas de los contenidos curriculares con la presentación *PowerPoint* como soporte gráfico, y el método cuantitativo que ha sido empleado para el tratamiento de los datos obtenidos en las respuestas del cuestionario.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Educar en el patrimonio

Las personas que formamos parte de las sociedades del presente, quienes habitamos el territorio y poblamos sus entornos urbanos debemos una parte importante de lo que somos a quienes nos han precedido. Desde ciertas estructuras sociales, a cómo está organizado el territorio y qué diseño siguen nuestras ciudades son causa de múltiples factores que solo podemos explicar echando la vista atrás. El patrimonio histórico es, también, parte indispensable de esa realidad y, al mismo tiempo, una herencia recibida. “Patrimonio (del lat. *patrimonium*): Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes” (Diccionario de la Lengua Española, 2022). Esa es la primera acepción con la que se define patrimonio, de la cual se pueden extraer dos cosas: que el patrimonio puede estar formado por bienes de distinta tipología; y que esos bienes se conservan de generación en generación.

A lo largo del siglo XX, las distintas conferencias y convenciones sobre el patrimonio han recogido en sus documentos puntos en común sobre los bienes patrimoniales. Así, la Carta de Atenas (1931), incluye en su primera resolución que “La conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad interesa a todos los estados que tutelan la civilización”. La Carta de Venecia, por su parte, se expresa sobre el patrimonio en los siguientes términos:

[...] Las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

(Carta de Venecia, 1964: 1).

En una línea bastante similar se pronunció la UNESCO en 1972 en la convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural en la que se creó la categoría de “patrimonio mundial”. La obligación de los estados parte de “identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio” (artículo 4), o “adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general” (artículo 5, a). Se puede comprobar, por tanto, que los puntos en común son el deber de

conservación del patrimonio y la obligación de transmisión de esos bienes a las personas que forman parte de las sociedades que los produjeron y en las que se ubican.

En el siglo XXI, la convención de Faro (2005), marcó un punto de inflexión en las categorizaciones que hasta la fecha se tenían del patrimonio. Esto fue así porque en ella se da una visión más democrática del patrimonio, cediendo el protagonismo a las personas y a los vínculos que los seres humanos establecen con los bienes patrimoniales, lo que algunos autores como Olaia Fontal denominan proceso de “patrimonialización”. Se resume, básicamente, en una concepción circular en la que la persona conoce el patrimonio, establece una serie de vínculos y vivencias a través de él y así termina valorándolo y, por consiguiente, protegiéndolo.

Las definiciones, como tal, sirven para explicar las realidades con las que convivimos, realidades que son y forman, inevitablemente, parte de nuestra vida cotidiana. El patrimonio, además de ser una más de las múltiples realidades a las que nos enfrentamos diariamente es algo más:

[...] Un conjunto de recursos heredados del pasado que las personas identifican, con independencia de a quien pertenezcan, como reflejo y expresión de valores, creencias, conocimientos y tradiciones propios y en constante evolución. Ello abarca todos los aspectos del entorno resultantes de la interacción entre las personas y los lugares a lo largo del tiempo.

(Convención de Faro, 2005: 3).

Ese “conjunto de recursos” que es el patrimonio, forma parte de nuestra actualidad porque hubo quienes, en algún momento de la historia, vieron en él cualidades que merecían de su protección, su cuidado y en algunos casos de su custodia. Con ello, pusieron un poco más fácil que esos monumentos, esos objetos de todo tipo, o las diferentes costumbres y tradiciones siguieran siendo algo identificativo de su realidad, del mismo modo que lo había sido de la de quienes les habían precedido y, a su vez, de que continuasen siéndolo en la realidad de quienes estábamos por venir.

El patrimonio, dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje de la historia se convierte en una fuente primaria, las fuentes se entienden en sentido amplio como cualquier soporte que nos dé a conocer el pasado. A su vez, el patrimonio, siendo una fuente, también produce otras fuentes de las que forma parte (cartografía, fotografías, hemerografía, etc.). Por ello, un mismo bien patrimonial se puede trabajar desde múltiples perspectivas y desde diferentes disciplinas proporcionándonos un conocimiento profundo del pasado.

A través del patrimonio puede desarrollarse el pensamiento histórico, esto es la afirmación de que el conocimiento histórico, además de estar vivo, es indispensable para el conjunto de la sociedad (Seixas y Morton, 2013). Con ello puede darse solución a diferentes problemas históricos incluidos en los seis conceptos de pensamiento histórico teorizados por los citados autores.

La relevancia histórica (*historical significance*), trata cómo decidimos qué es lo importante dentro de la historia, y ahí el patrimonio se erige como una evidencia del pasado sobre la que se pueden crear distintos significados. La evidencia (*evidence*) es cómo sabemos sobre el pasado lo que sabemos y cualquier bien patrimonial, indistintamente de si este es material o inmaterial, es un testimonio de ese pasado que puede ser empleado para ampliar qué sabemos de él y por qué lo sabemos de esa manera. En la continuidad y cambio (*continuity and change*) se procura dar un sentido al complejo recorrido de la historia y, tomando consciencia de esa complejidad, recurrir al patrimonio puede proveer a quien lo estudia de un esquema sobre el contexto histórico de su producción y del devenir desde su creación hasta el presente. Otro concepto es causa y consecuencia (*cause and consequence*), por qué algo ocurre y, cuando este acontecimiento tiene lugar, qué repercusiones genera: el patrimonio es una consecuencia indirecta de un contexto histórico determinado que, una vez ha sido producido, el solo hecho de su existencia tiene capacidad de generar causas en un transcurso de tiempo que va desde el momento de su creación hasta el momento presente, en su preservación.

La perspectiva histórica (*historical perspectives*), trata de comprender a las personas que vivieron en el pasado, para lo que siempre es necesario despojarse de la visión que tenemos de ellas desde el presente: el patrimonio puede ser un punto de partida a partir del cual promover ese ejercicio de entender mejor a las personas que vivieron en un determinado momento y cuál era su vínculo con los bienes patrimoniales que aún conservamos. El último de estos conceptos es la dimensión ética (*ethical dimension*), que es cómo la historia puede ayudarnos a vivir el presente y ahí el patrimonio ejerce de recordatorio permanente de nuestro pasado, por lo que incluyéndolo en los estudios se pueden abrir otras perspectivas como la de replantearnos cómo han sido las sociedades que han convivido con ese patrimonio, cómo y por qué se ha evolucionado hacia el propósito de alcanzar una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

En ese propósito la educación juega un papel indispensable, y es por ello por lo que conviene analizar cómo podemos introducir, en cualquier de nuestras asignaturas

de Ciencias Sociales, la educación en patrimonio para hacer de esa meta a alcanzar una realidad.

La palabra “patrimonio” aparece mencionada dentro del currículo de las enseñanzas de Bachillerato en Navarra hasta en un total de 137 ocasiones (Decreto Foral 72/2022, de 29 de junio), cifra que se reduce a 27 menciones en el currículo de las materias optativas de esta misma etapa educativa (Orden Foral 79/2022, de 30 de septiembre). En su gran mayoría, esta palabra está asociada a asignaturas del campo de las Ciencias Sociales (Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de España, Geografía e Historia de Navarra, Historia del Arte o Cultura Clásica), lo que revela el valor que, desde la propia normativa vigente en educación, se le confiere al patrimonio.

Precisamente por ello, educar en el patrimonio es, a día de hoy, una posibilidad real dentro de la enseñanza de las Ciencias Sociales. La educación en patrimonio puede entenderse, además, como una herramienta a partir de la cual poder ampliar una visión “convencional” de cómo y por qué se ha aprendido Geografía e Historia de la manera en la que lo hemos hecho hasta ahora, como ejemplifica Olaia Fontal (2020: 12): “El modo en el que entendemos el patrimonio –o la dimensión en la que ponemos el acento— influye en cómo educamos en él. Por eso, cómo “pensamos” el patrimonio determina el lenguaje que usamos y cómo lo enseñamos”.

Relacionado con lo anterior, podríamos aplicar la máxima de que conocer y valorar el legado patrimonial existente en nuestra sociedad es, también, abrir las puertas a conocernos un poco más y un poco mejor a nosotros y a nosotras mismas. No obstante, ese proceso debe realizarse teniendo en cuenta muchas otras perspectivas que afectan a cómo se plantea una educación en el patrimonio.

En primer lugar, se debe señalar la influencia que ejerce en la educación patrimonial el modo en que entendemos el patrimonio y nuestras relaciones con él. De esta manera, no estableceremos las mismas relaciones con un bien patrimonial si lo entendemos simplemente como un objeto (poniendo el énfasis en su materialidad, su durabilidad y conservación), como texto (como si se tratase de una fuente primaria más), que como contexto (especialmente en el momento en el que fue creado y los cambios que se han dado acerca de él), como símbolo (como si, además de lo anterior tuviese un valor adicional y añadido), o como extensión del sujeto (en este caso dando el protagonismo a las personas que produjeron el bien en su momento) y, por último, el patrimonio como vínculo (las conexiones y relaciones que establecemos las personas con los bienes patrimoniales). Todo ello son visiones complementarias, desde lo más sencillo a algo

más complejo, imprescindibles para saber desde dónde se pretende afrontar la educación patrimonial (Fontal, 2020).

El enfoque más interesante, y sobre el que pueden pivotar todos los recién mencionados, es el del patrimonio como vínculo. Olaia Fontal entiende este proceso como algo circular donde las personas proyectan sus valores sobre unos bienes patrimoniales (que no dejan de ser sino creaciones culturales) con las que podemos entender y comprender el contexto en el que vivimos. Proponiendo esta visión de patrimonio como vínculo se ponen en valor las relaciones de las personas, llegando a realizar una estrategia educativa basada en la conformación de una comunidad en la que el alumnado forma también parte (Fontal, 2020)

En cualquier caso, y siguiendo las propuestas de la propia Fontal, resultaría interesante combinar el enfoque de patrimonio como vínculo junto con otros dos: el patrimonio como objeto (trabajando valores como la estética, la forma, la economía o su materialidad, enfocando su didáctica como transmisión); y el bien patrimonial como texto (con los valores histórico y culturales asociados, y una didáctica más dirigida a la comunicación). De esta forma, con esa triple combinación el alumnado podría, finalmente, llegar a conocer, comprender, identificar y pensar mejor acerca de lo que le supone el patrimonio en tanto en cuanto forman parte de la sociedad en la que existen esas producciones culturales.

En todo caso, con el trabajo del patrimonio como vínculo podrían ampliarse aún más las tipologías con las que el alumnado puede sentirse potencialmente identificado y, de esta manera, motivar quizás a un mayor conocimiento del bien patrimonial. Esas esferas (Fontal y Marín, 2018) son temporales (vínculos temporales y del pasado o de la infancia), experienciales (vínculos espaciales y experienciales), afectiva (vínculos afectivos, familiares o de amistad) y una esfera identitaria (vínculos identitarios, sociales y religiosos). Es decir, con ellas se abre un amplio abanico de posibilidades que no hace sino reforzar los múltiples vínculos que las personas guardamos con los bienes patrimoniales.

Llegados a este punto, es preciso tratar otras dimensiones de la educación patrimonial, como son la perspectiva de género, así como la dimensión inclusiva. Abordar ambas responde a los principios democráticos sobre los que se tiene que fundamentar nuestro sistema educativo, que debe garantizar tanto la visibilidad como el acceso de todas y todos al patrimonio, dirigiéndose hacia la construcción de una ciudadanía activa y participativa. Debemos asumir y expresar que nuestras sociedades



son diversas, que están conformadas por múltiples realidades personales y que debemos educar teniéndolas en cuenta y haciéndolas presentes. Algo que debe ser aplicable también a la educación patrimonial:

[...] Con la colectividad en forma de un mosaico de identidades a las que dirigir las acciones educativas que promueven su relación con el patrimonio. Este será el principio esencial que busque la atención a la diversidad que constituyen los pueblos y sociedades. Una democratización del patrimonio que incluya, un patrimonio para todos.

(Sánchez Ferri, 2020: 71).

Inevitablemente y debido, fundamentalmente al contexto histórico y social del momento de su creación, la mayor parte de los bienes patrimoniales que suelen visibilizarse en contextos educativos forman parte del patrimonio producido, mayoritariamente, por personas de género masculino y con un poder adquisitivo elevado. Esto tiene como consecuencia la existencia de un claro sesgo de género por el cual se deja apartadas o marginadas realidades, entonces invisibilizadas, y que choca frontalmente con la concepción de una sociedad como la nuestra que debe fundamentarse en los principios de igualdad de género e inclusión, como ya se ha señalado.

La aplicación de una perspectiva de género a la educación patrimonial implica llevar a cabo un ejercicio de reconstrucción y reflexión acerca del imaginario social en todo lo referido a las relaciones que las personas establecemos con los bienes patrimoniales que nos son más próximos. De esta manera, la inclusión de esta perspectiva en el ámbito educativo debería contribuir a la interiorización, por parte del alumnado, de la existencia de realidades sociales que en el contexto de producción de esos bienes patrimoniales se encontraban invisibilizadas o directamente marginadas (mujeres, personas racializadas, minorías diversas, etc.). Un proceso que daría como resultado, además de la visibilización y puesta en valor de esas realidades sociales, el desarrollo en la promoción de la igualdad, la diversidad y los derechos humanos (Ballesteros, 2020).

En esa misma línea, una educación patrimonial inclusiva es irrenunciable, y por tanto es oportuno tener en cuenta ciertos parámetros para lograr una plena y efectiva inclusión de todas las personas. Estos parámetros son la detección de la diversidad (qué necesidades existen y cómo las queremos atender dentro de nuestra propuesta), la captación (el público a quien potencialmente están dirigidas las acciones diseñadas), atención a los métodos, procedimientos y estrategias de diversidad que pueden existir, flexibilización para integrar (hacer accesibles las propuestas para que lleguen de la

manera más sencilla posible a quien presente necesidades) y, por último, una contribución social, esto es tratar a la diversidad como una característica más de nuestra sociedad (Sánchez Ferri, 2020).

Como conclusión, la educación patrimonial abarca multitud de parámetros que han de estar presentes para conseguir que el alumnado se identifique con un bien patrimonial acerca del cual sea capaz de debatir, siempre haciéndolo desde una perspectiva inclusiva y adaptada a lo que es nuestra realidad social.

Un bien patrimonial puede entenderse como un recurso con el que reflexionar acerca del presente y a través del cual podemos acercarnos, un poco más a nuestras raíces desde su comprensión histórica (González Monfort, 2019), entendiendo la sociedad en la que vivimos y el territorio que habitamos.

## **2.2. Los patrimonios controversiales**

Anteriormente se ha tratado la educación patrimonial, tomando como referencia que un bien patrimonial es, además de un objeto de diversa índole (un edificio, una escultura, un documento, una composición musical...), el testimonio de épocas anteriores que aún pervive en nuestro presente.

Con la denominación de patrimonio controversial se puede englobar a todos aquellos bienes materiales e inmateriales que, por distintas razones pueden generar un conflicto. Un conflicto que puede ser de carácter ideológico, político, económico, medioambiental o, incluso, por la interacción que se pueda dar entre todos ellos (Estepa Giménez y Martín Cáceres, 2018).

De esta manera, trabajar sobre el patrimonio controversial puede resultar muy interesante para fomentar en el alumnado, precisamente, la conciencia crítica, esto es que ellas y ellos se cuestionen los planteamientos preestablecidos a través de un debate informado en el que todas las visiones sean válidas dando como resultado un discurso alternativo.

La dimensión controversial del patrimonio implica, necesariamente, una formación previa acerca del bien por parte del alumnado que le permita abordar un debate acerca de la controversia. Un debate en el que se deben diferenciar los hechos de las opiniones, valorar la información, o distinguir entre los intereses que se plantean en cada una de las posiciones, así como tener cierta capacidad para considerar como válidos puntos de vista antagónicos, una flexibilidad con la que poder plantear soluciones alternativas, y

siempre fomentar un posicionamiento reflexivo para dirimir el dilema que siempre va a estar implícito entre las tradiciones y la ética. Un trabajo que debe afrontarse, además, con la honestidad para desterrar prejuicios propios, estereotipos previos o incluso dejar de lado tendencias egocéntricas o sociocéntricas (Estepa Giménez y Martín Cáceres, 2018).

Igualmente, es también fundamental realizar una categorización del tipo de patrimonio controversial con el que se pretende trabajar. Estepa Giménez y Martín Cáceres (2018), proponen un catálogo de diferentes patrimonios controversiales: el antipatrimonio (aquel relacionado con los conflictos bélicos, persecuciones o represión); los dilemas patrimoniales (sobre los que puede plantearse una reflexión entre la compatibilidad de las tradiciones, costumbres y valores, con los modos de vida y las visiones diversas de la sociedad actual); patrimonio de la crueldad (costumbres que forman parte del acervo cultural de un pueblo pero que suponen infringir algún tipo de daño físico sobre personas o animales); los elementos patrimoniales que guardan una fuerte relación con la política; el patrimonio en femenino (añadiendo una perspectiva de género a la producción patrimonial existente); y por último los patrimonios en conflicto (ejemplos de gestión y conservación de bienes patrimoniales que plantean conflictos en la lógica económica, medioambiental o social).

Dentro de esta categorización, se deben enfatizar dos tipos de patrimonio: aquel que guarda una gran relación con la política y el patrimonio en conflicto.

La propuesta didáctica sobre la que se desarrolla este trabajo está diseñada para tratar en el aula (como se explicará más detalladamente en los apartados sucesivos), dos ejemplos de patrimonios controversiales en la ciudad de Pamplona. El primero de ellos es la Ciudadela y el derribo parcial de la misma y el segundo la reurbanización de la plaza del Castillo.

El derribo parcial de la Ciudadela se produjo en las décadas finales del siglo XIX para generar solares sobre los que se pudiese desarrollar la ampliación urbana de la ciudad articulada en el plan del Primer Ensanche. Aunque a priori, y siguiendo la propuesta de Estepa Giménez y Martín Cáceres, la Ciudadela, como bien patrimonial, podría catalogarse dentro de los “antipatrimonios” (al fin y al cabo, no deja de ser un complejo militar diseñado para defender la ciudad ante posibles conflictos bélicos) apenas fue empleado a lo largo de su historia para ese fin. Es por ello que el conflicto con este bien patrimonial radica en que dos de sus baluartes (el de san Antón y la Victoria) fueron derribados para que en sus terrenos se pudiesen edificar las construcciones del Primer Ensanche, es decir, se destruyeron dos de sus cinco

baluartes desvirtuando también su recinto pentagonal original, que se construyó. De esta manera, considero que es más conveniente incluirlo dentro de los patrimonios en conflicto por la lógica económica.

El segundo ejemplo es la reurbanización de la plaza del Castillo, una operación urbanística emprendida entre los años 2000 y 2003 a fin de construir un aparcamiento subterráneo sacrificando, durante el proceso, parte de los yacimientos arqueológicos que se hallaban en el subsuelo de este espacio. Por tanto, este segundo ejemplo comparte con el primero la categorización de patrimonio en conflicto por la lógica económica: además de desvirtuar el carácter ambiental de uno de los espacios públicos más emblemáticos del centro de la ciudad con el aumento de las zonas vacías en superficie (permitiendo así la organización de eventos a gran escala en ella), se desmantelaron y destruyeron parte de los hallazgos arqueológicos encontrados con tal y de poder continuar desarrollando el proyecto de aparcamiento según los planes ideados por sus promotores.

Esos patrimonios controversiales lo son, fundamentalmente, porque fueron destruidos y como tal modificados irreversiblemente además de despojados de su originalidad) por la especulación urbanística, en ambos casos, y por una gestión patrimonial que dejó sin efecto la selección y la activación patrimonial, ejerciendo una brecha infranqueable entre las autoridades competentes, promotoras y gestoras del patrimonio y la ciudadanía heredera y propietaria, en último término, de esos bienes, como se dio en el segundo caso (Estepa Giménez y Martín Cáceres, 2018).

Igualmente, resulta clave emplear estos dos ejemplos de patrimonios controversiales desde una perspectiva didáctica puesto que el patrimonio urbano se puede tratar como un elemento de participación democrática, al estar este conformado esencialmente por espacios en los que convive la ciudadanía con la historia, el arte, la naturaleza, la actividad comercial y vital propia de una ciudad y que, cuando menos, sus modificaciones deberían realizarse siempre contando con la participación de quien habita esas zonas, es decir, su vecindario (Estepa Giménez y Martín Cáceres, 2018). Al ser bastante residuales los ejemplos con los que se ha realizado un proceso de participación ciudadana activa cuando se han llevado a cabo modificaciones del espacio urbano patrimonial (desde luego, en ninguno de los dos casos que aquí se tratan), surge su inclusión como patrimonios controversiales en conflicto por la lógica, principalmente, económica.

Por otro lado, para afrontar un debate sobre la controversia de un patrimonio, es necesario y oportuno tener cierta sensibilidad hacia los bienes patrimoniales. Esta sensibilidad se ha de entender como el grado de valor que, como ciudadanía, mostramos hacia los bienes patrimoniales que nos rodean, con los que convivimos y que quizás, precisamente por tenerlos más próximos a nosotros, mantenemos con ellos una relación, por lo menos, de indiferencia.

La indiferencia es una de esas consecuencias provocadas por la falta de sensibilización hacia el patrimonio y, precisamente, esa falta de sensibilidad hacia los bienes patrimoniales supone, en muchos casos, que se den situaciones de expolio o destrucción por puro desconocimiento. Acciones, todas inadecuadas, que están provocadas en todo caso por personas no sensibilizadas. Con una adecuada gestión educativa del patrimonio, sin embargo, se pueden revertir todas estas situaciones (Fontal, 2020).

Solo con conocer el patrimonio no es suficiente, o dicho de otro modo, únicamente conociendo el patrimonio no se genera en una persona el hábito de la sensibilización hacia un bien patrimonial. Aquí es donde entra necesariamente, las fases del conocimiento completo del patrimonio que desembocan en una sensibilización hacia él, o lo que es lo mismo, el proceso de "patrimonialización" (Fontal, 2020), señalado al inicio del apartado. Este proceso comienza por los saberes conceptuales, que son conceptos históricos o una clasificación más típica del bien; sigue con los saberes procedimentales, técnicas y procedimientos artísticos necesarios para producir ese objeto; continúa con los saberes actitudinales, las actitudes positivas como el respeto generarán, a su vez, conductas tendentes a la preservación y el cuidado, por el contrario actitudes negativas de rechazo o desprecio desembocarán en indiferencia y, en los casos más extremos, la destrucción del bien; finalmente los saberes experienciales, que son las vivencias personales relacionadas con el bien y donde entran en juego, de nuevo, los vínculos que las personas generamos con el patrimonio.

Ese proceso progresivo de conocimiento de un bien conduce, inevitablemente, a un mayor conocimiento del patrimonio que lleve, a su vez, a cuestionarnos el porqué de la existencia misma de un bien en el territorio. Qué sentido tiene que ese bien patrimonial se crease o produjese así, en un momento como el que se creó, para una sociedad en concreto y en una ubicación específica. Así, el patrimonio sólo puede ser como es porque está explicado por un cúmulo de sentidos y significados históricos que lo contextualizan: sentido biográfico; sentido en el tiempo histórico; sentido geopolítico; sentido social; o sentido estético (Fontal, 2020).

Al finalizar este proceso de adquisición variada de conocimientos, se consigue lograr la propia sensibilización hacia el patrimonio. Una actitud personal que, además de permitir valorar un bien patrimonial (y en consecuencia, desarrollar un trabajo mucho más amplio alrededor de él), nos permita incluso disfrutar de ese propio bien. Un proceso fundamental que, debe tenerse en cuenta a la hora de desarrollar propuestas didácticas en torno a los patrimonios controversiales, tal y como recoge Olaia Fontal (2020: 57): “No podremos disfrutar ni querer cuidar aquello que no tiene valor, ni seremos capaces de valorar lo que no comprendemos y, por lo mismo, difícilmente podremos comprender lo que no sabemos conocer o conocemos parcial y equivocadamente”.

Terminando este apartado, es oportuno mencionar que trabajar sobre patrimonios controversiales en el aula, además de ser un reto, puede y debe ser entendido como una oportunidad de ampliar los límites de los procesos de aprendizaje a algo, por lo menos, no convencional. Los temas controvertidos en el aula, y el patrimonio controversial como tal es uno de ellos, pudieran parecer a priori un inconveniente para la enseñanza de las Ciencias Sociales, en tanto que no ofrece certezas ni visiones únicas sobre el tema a debatir. Pero realmente es en esta confrontación con el relato único y la subjetividad donde reside gran parte de su potencial para el desarrollo del pensamiento crítico y de la democracia participativa del alumnado. A través del tratamiento de la controversia se puede construir conocimiento con la discusión como vía, analizando constantemente toda la información disponible, en este caso concreto, sobre los bienes patrimoniales escogidos para tomar decisiones y posicionarse a uno o al otro lado del debate (Santisteban, 2019).

Por último, añadir que el trabajo del patrimonio controversial en el aula sigue la trayectoria de trabajo en la línea de lo que algunos autores denominan como “cuestiones socialmente vivas”, preguntas que son cruciales para la sociedad, acerca del conocimiento del tema de fondo y sobre el conocimiento que debe ser enseñado (Simonneaux y Legardez, 2010). Los bienes patrimoniales son ejemplos vivos de la historia en nuestro presente y casi por completo, su estudio puede enfocarse desde el punto de vista controversial, como ya se ha tratado con anterioridad, por múltiples causas y motivos. Se trata, además, de hacer ver al alumnado que el trabajo con el patrimonio controversial es un ejercicio en el que se emplea el pasado para estudiar con él y a través de él, cuestiones de nuestra realidad cotidiana. Es ahí donde el protagonismo recae en el alumnado, con la figura del profesorado como facilitador de la

indagación y de la discusión en libertad para conseguir, finalmente, una formación en el pensamiento crítico (Santisteban, 2019).

### **2.3. Patrimonios controversiales en Pamplona**

Con la aplicación de una perspectiva controversial para el estudio del patrimonio se pretende llevar al aula una realidad cotidiana del alumnado, el patrimonio urbano de la ciudad de Pamplona. La aplicación de una perspectiva controversial al estudio del patrimonio precisa de dos elementos fundamentales:

- El conocimiento del emplazamiento en el que se ubica el patrimonio a estudiar. Resulta imprescindible que, si lo que se pretende es conocer un bien patrimonial (independientemente de la perspectiva que se le aplique), se debe tener en cuenta tanto el marco geográfico como el contexto histórico de su localización.
- Proximidad al bien patrimonial y relación con la cotidianidad de las personas que lo van a estudiar. Este sería un segundo paso con el que se lograría realizar un estudio más cercano, normalizado y que reporte una mejor adquisición de conocimientos una vez finalizado el proceso.

Nuestros pueblos y ciudades, e incluso los entornos naturales más próximos, en tanto en cuanto son emplazamientos que han sido modificados por la acción humana durante siglos, dan cabida a bienes y manifestaciones patrimoniales de todo tipo y a las que, evidentemente, se les puede aplicar una perspectiva controversial para su estudio.

El caso que nos ocupa en este trabajo es el de la ciudad de Pamplona, en la que se pueden mencionar como ejemplos de este tipo de patrimonio algunos como la construcción, usos y perspectivas a futuro del Monumento a los Caídos (1942) en el Segundo Ensanche, el derribo de una muestra única de la arquitectura en hierro de esta ciudad como fue el frontón de pelota Euskal Jai en el Casco Viejo (2004), las huertas de Aranzadi en la Magdalena, la modificación del panorama visual con construcciones como las de las torres de Salesianos (2022), hitos destacados dentro de la historia de las fiestas de san Fermín como los sucesos de 1978, y otros muchos que podrían formar parte de este listado.

En este trabajo se han seleccionado dos ejemplos de patrimonios controversiales relacionados con la arquitectura y el urbanismo, entendiendo esta disciplina no únicamente como el estudio y la planificación de la ordenación de las diferentes zonas de la ciudad sino también y, sobre todo, qué gestión se ha hecho de esas áreas de la ciudad en distintas épocas y cómo y por qué se ha modelado su espacio público de esa manera existiendo alternativas a lo finalmente ejecutado. Todas esas acciones sobre el

espacio urbano producen una huella que terminan por convertir a la ciudad en el archivo de la historia (Chueca Goitia, 2011).

El primero de ellos es el derribo parcial de la Ciudadela para la construcción del Primer Ensanche de Pamplona a partir de los años 80 del siglo XIX. Para conocer cómo se llevó a cabo este proceso que supuso la primera expansión urbana planificada a gran escala de la ciudad, resulta imprescindible conocer el estado de las fortificaciones y cómo se gestionó ese primer derribo, un proceso nada sencillo y prolongado en el tiempo hasta que pudo verse cumplido (Elizalde Marquina, 2008). Igualmente, es necesario saber cómo continuó el proceso por el cual se dividió esa nueva zona en un doble ensanche civil y militar donde se levantaron nuevas construcciones que aliviaron, por unas décadas, la gran densidad de población que presentaba la ciudad (Orbe Sivatte, 1986). Todo ello sin dejar de lado la normativa urbanística vigente en la ciudad y que condicionó el diseño y la disposición, dentro del plano urbano, de las nuevas edificaciones del ensanche civil por las que guardan entre sí, cierta uniformidad visual (Ordeig Corsini, 1992).

El segundo ejemplo seleccionado a trabajar es la reurbanización de la plaza del Castillo que se llevó a cabo durante los primeros años del siglo XXI, entre el 2000 y el 2003. Además, se trata de un hecho que guarda ciertos paralelismos con el anterior, en lo que a gestión del espacio público y perspectivas económicas se refiere. Durante esos años, el ayuntamiento reformó por completo uno de los espacios más emblemáticos del Casco Viejo para construir un aparcamiento subterráneo, y durante los trabajos se encontraron restos arqueológicos de diferentes épocas de la ciudad que no fueron gestionados de la mejor de las maneras. Aquí entra en el debate la movilización ciudadana generada por el modo de abordar la obra por parte de las autoridades competentes (VV.AA., 2003), y qué consecuencias tuvo el proceso para reformular teorías e hipótesis de la historia de la ciudad (Mezquíriz Irujo, 2004).

En definitiva, el planteamiento de este trabajo acerca de dos ejemplos de patrimonios controversiales de Pamplona es el de establecer un doble paralelismo, por un lado, en la tipología de bien (dos ejemplos de patrimonio monumental urbano) y por otro lado en la cronología (el primero de finales del siglo XIX y el segundo de comienzos del siglo XXI), además de que ambos ejemplos comparten también categoría de patrimonio controversial en conflicto por la lógica económica. Así, el alumnado al que está potencialmente dirigido podría conocer un poco mejor y de manera diferente el patrimonio de la ciudad y desarrollar, a través de un debate sosegado e informado, una



conciencia crítica, alcanzando el objetivo de educar en la ciudadanía democrática, así como en la valoración y respeto hacia los bienes patrimoniales y el entorno.

### 3. PROPUESTA DIDÁCTICA

#### 3.1. Marco didáctico

En el apartado anterior, dedicado al marco teórico, se ha realizado una breve referencia a la propuesta didáctica diseñada para tratar los patrimonios controversiales dentro del aula. Una propuesta que se trata, de forma íntegra, en el presente apartado y está realizada para que el alumnado tenga la oportunidad de trabajar con el patrimonio, de manera general, y con ejemplos de bienes patrimoniales de su entorno más próximo a los que se les aplica el enfoque de la controversia, en particular, es decir, con una selección de patrimonios controversiales de la ciudad de Pamplona.

La propuesta se ha diseñado para ser implementada en la asignatura Geografía e Historia de Navarra del primer curso de Bachillerato. Esta materia es optativa en las modalidades de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y en la modalidad de Bachillerato General en la Comunidad Foral de Navarra. En lo que se refiere a su organización horaria, la asignatura tiene asignadas cuatro sesiones semanales en la práctica totalidad de los modelos lingüísticos existentes (a excepción del alumnado matriculado en modelo A en centros con modelo G/A), tal y como puede comprobarse en ambas tablas.

**Tabla 1.**

*Estructura y organización horaria de las materias optativas de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.*

#### **1º Bachillerato. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales**

<b>Opt.</b>	<b>Materias</b>	<b>Mod. G</b>	<b>Mod. A (G/A)</b>	<b>Mod. D</b>	<b>Mod. A (D/A)</b>
1	Cultura científica / Tecnologías de la Información y de la Comunicación / Cultura Clásica / Materias diseñadas por el centro	<b>2 h.</b>	<b>2 h.</b>	<b>2 h.</b>	<b>2 h.</b>
2	Segunda Lengua Extranjera / Geografía e Historia de Navarra / Al menos una materia específica, de 1º, de la modalidad / Materias diseñadas por el centro / Lengua Vasca y Literatura I	<b>4 h.</b>	<b>4 h.</b>	<b>4 h.</b>	<b>4 h.</b>

Estructura y organización horaria de las materias optativas de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. [Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y elaboración propia]

**Tabla 2.**

*Estructura y organización horaria de las materias optativas de Bachillerato General.*

**1º Bachillerato. Modalidad General.**

<b>Opt.</b>	<b>Materias</b>	<b>Mod. G</b>	<b>Mod. A (G/A)</b>	<b>Mod. D</b>	<b>Mod. A (D/A)</b>
1	Cultura científica / Tecnologías de la Información y de la Comunicación / Cultura Clásica / Materias diseñadas por el centro	2 h.	2 h.	2 h.	2 h.
2	Segunda Lengua Extranjera / Geografía e Historia de Navarra / Al menos una materia específica, de 1º, de la modalidad / Materias diseñadas por el centro / Lengua Vasca y Literatura I	4 h.	4 h.	4 h.	4 h.

Estructura y organización horaria de las materias optativas de Bachillerato en la modalidad General.

[Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y elaboración propia]

Sus contenidos están regulados por el currículo de las materias optativas correspondientes a las enseñanzas de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato recogido en la Orden Foral 79/2022, de 30 de septiembre. Desde su parte introductoria se especifica que la materia tiene como objetivo “que el alumnado conozca y valore el lugar en el que vive”, mencionando, además, la perspectiva de pensamiento histórico como precursora de “la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive”.

Igualmente incluye el “uso riguroso y crítico de las fuentes” o “documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales”, para, conseguir en último término que “el alumnado se sienta como sujeto activo, conociéndolo y siendo parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su propia mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada”.

Como se puede comprobar, el currículo incluye una variedad de propósitos a partir de los que se puede trabajar los contenidos de la asignatura, y es justo por ello por lo que la temática de los patrimonios controversiales en Pamplona puede incluirse dentro de esta materia:

1. El alumnado puede conocer y valorar el entorno en el que vive a partir de sus bienes patrimoniales. Estos son, al fin y al cabo, parte intrínseca de la realidad geográfica e histórica de nuestro territorio y, a partir de su estudio, se pueden

tratar aspectos de él tan importantes como el contexto geográfico e histórico, realidad social que motivó su producción, las huellas del patrimonio en nuestras sociedades actuales, etc.

2. Un bien patrimonial es, en sí mismo, una fuente primaria con la que poder conocer la historia de un territorio y también forma parte de otras fuentes primarias que pueden ser empleadas para aproximarnos a él.
3. La aplicación de la perspectiva controversial (que no puede hacerse sin lo especificado en los dos puntos anteriores), lleva a que finalmente el alumnado se sienta sujeto activo de una ciudadanía crítica que, gracias al conocimiento y uso de diversas fuentes de información acerca de un bien patrimonial, puede plantear mejoras en él, en el entorno en el que está ubicado y lleve a lograr una mejora de la propia sociedad.

### **3.1.1. Marco curricular**

Continuando con lo especificado en el currículo de la asignatura (Orden Foral 79/2022, de 30 de septiembre), se han seleccionado, en primer lugar, las competencias específicas 2 (tabla 3), 4 (tabla 4) y 7 (tabla 5) con sus correspondientes descriptores y criterios de evaluación en las que está fundamentada la propuesta didáctica.

**Tabla 3.**

*Competencia específica 2 de la asignatura Geografía e Historia de Navarra.*

<b>Competencia específica 2</b>	Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.
<b>Descriptores</b>	STEM4, STEM5, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2
<b>Criterios de evaluación</b>	2.2. Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.

Competencia específica 2, descriptores y criterios de evaluación de la asignatura Geografía e Historia de Navarra.

[Orden Foral 79/2022, de 30 de septiembre]

**Tabla 4.**

*Competencia específica 4 de la asignatura Geografía e Historia de Navarra.*

<b>Competencia específica 4</b>	Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad navarra a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida para debatir sobre problemas actuales, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.
<b>Descriptor</b>	CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.
<b>Criterios de evaluación</b>	<p>4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en Navarra desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales</p> <p>4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de Navarra, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.</p> <p>4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.</p>

Competencia específica 2, descriptor y criterios de evaluación de la asignatura Geografía e Historia de Navarra.

[Orden Foral 79/2022, de 30 de septiembre]

### Tabla 5.

#### *Competencia específica 7 de la asignatura Geografía e Historia de Navarra.*

<b>Competencia específica 7</b>	Conocer y valorar el patrimonio histórico - artístico en el ámbito local y de la comunidad, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.
---------------------------------	---

---

<b>Descriptor</b>	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
-------------------	---

---

<b>Criterios de evaluación</b>	<p>7.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.</p> <p>7.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.</p>
--------------------------------	--

---

Competencia específica 2, descriptores y criterios de evaluación de la asignatura Geografía e Historia de Navarra.  
[Orden Foral 79/2022, de 30 de septiembre]

Por otro lado, los saberes básicos de la asignatura aplicables a la propuesta didáctica son los siete que vienen recogidos en la siguiente tabla.

**Tabla 6.**

*Saberes básicos de la asignatura Geografía e Historia de Navarra.*

---

<b>A. Navarra, características.</b>	<p>A.4. El medio natural y factores físicos en Navarra: relieve, clima, hidrografía, litología, vegetación, lugares de interés biológico.</p> <p>A.5. La población navarra: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural.</p> <p>A.6. Los espacios urbanos y rurales en Navarra. Estructura urbana a través de los planos. Identificación y estudio de los paisajes agrario, industrializado y terciarizado. La economía, los factores modernizadores en el primer tercio del siglo XX, transformación industrial en los años 60.</p>
-------------------------------------	---

---

<b>B. Navarra en el tiempo.</b>	<p>B.7. Siglos XVI-XVIII. La conquista de Navarra y la Edad Moderna. Instituciones en la Edad Moderna, siglos XVII-XVIII. Patrimonio, Renacimiento y Barroco en Navarra.</p> <p>B.8. Siglos XIX. La época de las revoluciones liberales. La guerra contra Napoleón. La Restauración absolutista y el Trienio Liberal. Navarra en el proceso de construcción nacional en España. La formación y desarrollo del Estado liberal. El fuerismo. Patrimonio histórico - artístico de la época.</p>
---------------------------------	--

---

	B.9. Siglo XX. El siglo de los fascismos y la construcción europea. El Amejoramiento del Fuero apoyos y cuestionamientos. Navarra en el Estado de las Autonomías. Patrimonio histórico - artístico de la época.
<b>C. Navarra actualidad y retos</b>	C.2. Navarra ante el siglo XXI, la comunidad en España y Europa. Situación actual, expectativas y desafíos. Comportamientos sociales e identidades. Sentimientos de pertenencia en Navarra, diversidad y riqueza.

Saberes básicos de la asignatura Geografía e Historia de Navarra. [Orden Foral 79/2022, de 30 de septiembre]

### 3.1.2. Propuesta formativa

Para poder llevar a cabo la propuesta didáctica, sería necesario organizarla a partir de la siguiente programación. Su estructura es de tres partes diferenciadas: la primera destinada a la adquisición de contenidos por parte del alumnado (sesiones nº1, 2 y 3); una segunda parte de trabajo autónomo del alumnado en el aula (sesiones nº4 y 5); y la tercera parte una salida de campo – itinerario didáctico terminando con la elaboración del producto final evaluable (sesiones nº6 y 7). Se necesitaría contar con una serie de materiales como presentaciones en formato *PowerPoint* para la explicación de los contenidos teóricos (véase anexo 2), cuadernos de trabajo grupales sobre los patrimonios controvertidos en los que se recoja, además de una serie de fuentes primarias, ejercicios acerca del tema (véase anexo 4), o una rúbrica de evaluación de los contenidos (véase anexo 5).

**Tabla 7.**

*Programación de la sesión nº1.*



**Sesión nº1: El sistema urbano en Navarra (I)**



**55 min.**

#### **Descripción de contenidos:**

Introducción y contexto del sistema urbano en Navarra: condicionantes geográficos e históricos, principales núcleos urbanos. Otros factores en su desarrollo: demografía, sectores económicos, condicionantes político - sociales, etc.

Nociones básicas de urbanismo: historia, tipos de estructuras, organización y planeamiento urbano de algunas localidades navarras. Introducción a la lectura e interpretación de cartografía.

Objetivos de aprendizaje: conocer el sistema urbano navarro; adquirir conocimientos básicos de urbanismo; introducción a las fuentes primarias relacionadas con el urbanismo.

**Materiales a emplear:**

---

- Alumnado: resumen de la unidad didáctica.
  - Profesorado: presentación *PowerPoint* de los contenidos (anexo 2).
- 

Programación de la sesión nº1. [Elaboración propia]

**Tabla 8.**

*Programación de la sesión nº2.*



**Sesión nº2: El sistema urbano en Navarra (II)**



**55 min.**

---

**Descripción de contenidos:**

---

Introducción y contexto del sistema urbano de Pamplona: contexto geográfico y breve recorrido histórico.

Explicación de la evolución urbana de la capital a través de secuencias de cartografía histórica y planos actuales.

Repaso de los contenidos del plano de Pamplona en formato concurso individual con la herramienta *Kahoot*.

Objetivos de aprendizaje: conocer el sistema urbano pamplonés; repasar los contenidos vistos con un concurso en formato *Kahoot*.

---

**Materiales a emplear:**

---

- Alumnado: resumen de la unidad didáctica y *ChromeBook* (para participar en el *Kahoot*)
  - Profesorado: presentación *PowerPoint* de los contenidos y *Kahoot*.
- 

Programación de la sesión nº2. [Elaboración propia]

**Tabla 9.**

*Programación de la sesión nº3.*



**Sesión nº3: Patrimonio histórico en Pamplona**



**55 min.**

---

**Descripción de contenidos:**

---

Repaso de los contenidos del plano de Pamplona incidiendo en los ejemplos de patrimonio histórico conservados en la ciudad.

---



Introducción al patrimonio monumental (arquitectónico y urbano) de diferentes etapas históricas: la Ciudadela y la plaza del Castillo. Explicación qué es aplicar la perspectiva controversial al patrimonio.

Explicación del trabajo sobre los patrimonios controversiales para las sesiones nº4 a nº7.

Objetivos de aprendizaje: contextualizar la situación del patrimonio local en el entorno urbano de la ciudad; explicar y desarrollar la perspectiva controversial aplicada al patrimonio,

---

**Materiales a emplear:**

- Alumnado: resumen de la unidad didáctica y cronograma de las sesiones sobre patrimonio controversial.
  - Profesorado: presentación *PowerPoint* de los contenidos y cronograma.
- 

Programación de la sesión nº3. [Elaboración propia]

**Tabla 10.**

*Programación de la sesión nº4.*



**Sesión nº4: Patrimonios controversiales locales (I)**



**55 min.**

---

**Descripción de contenidos:**

Organización del alumnado en dos grupos de tamaño similar en los que se trabajará el patrimonio controversial: grupo 1 Ciudadela y grupo 2 plaza del Castillo.

Reparto de los cuadernos de trabajo a cada uno de los dos grupos y explicación de los ejercicios a completar en la fase de trabajo autónomo (sesiones nº4 y nº5).

Objetivos de aprendizaje: desarrollar el trabajo autónomo guiado sobre los patrimonios controversiales locales; trabajar con la selección de fuentes primarias.

---

**Materiales a emplear:**

- Alumnado: cuadernos de trabajo sobre patrimonios controversiales.
  - Profesorado: presentación *PowerPoint* de los contenidos.
- 

Programación de la sesión nº4. [Elaboración propia]

**Tabla 11.**

*Programación de la sesión nº5.*



**Sesión nº5: Patrimonios controversiales locales (II)**



**55 min.**

---

**Descripción de contenidos:**

Continuación del trabajo autónomo del alumnado completando los cuadernos de trabajo en cada grupo.

Realización del ejercicio final de los cuadernos – debate guiado por el profesorado sobre la controversia del patrimonio, recogiendo el desarrollo del debate en el apartado correspondiente de los cuadernos.

Reparto del cuestionario sobre el uso de fuentes primarias en el aula y los patrimonios controversiales, a completar individualmente por el alumnado.

Objetivos de aprendizaje: asimilar los contenidos trabajados sobre el patrimonio controversial; participar del debate sobre la controversia del patrimonio local asignado; reflexionar sobre el uso de fuentes primarias en el aula completando el cuestionario.

---

**Materiales a emplear:**

- Alumnado: cuadernos de trabajo sobre patrimonios controversiales y cuestionario.
- Profesorado:

---

Programación de la sesión nº5. [Elaboración propia]

**Tabla 12.**

*Programación de la sesión nº6.*



**Sesión nº6: Itinerario didáctico por Pamplona**



**1:30 h.**

---

**Descripción de contenidos:**

Itinerario didáctico de repaso de los contenidos de la estructura urbana de la ciudad pasando por diferentes zonas del centro: Casco Viejo (trama irregular); Primer Ensanche y parte del Segundo Ensanche (plano reticular).

Establecimiento de tres hitos relacionados con los patrimonios controversiales (Ciudadela, Primer Ensanche y plaza del Castillo) con la explicación de contenidos tratados previamente en el aula.

Objetivos de aprendizaje: experimentar in situ el espacio físico que el patrimonio ocupa en la trama urbana de la ciudad; aplicar los conocimientos adquiridos en el aula en las diferentes zonas visitadas de la ciudad; recopilar material gráfico sobre el patrimonio controversial asignado.

---

**Materiales a emplear:**

- Alumnado: dispositivos móviles o cámaras fotográficas (recopilación de material gráfico para el producto final).
- Profesorado: esquema sobre el itinerario didáctico y puntos de interés.

---

Programación de la sesión nº6. [Elaboración propia]

**Tabla 13.***Programación de la sesión nº7.***Sesión nº7: Presentación final y evaluación.****30 min.****Descripción de contenidos:**

Presentación del producto final sobre el tema de patrimonios controversiales: vídeo grupal en *TikTok*. Exposición grupal con una intervención máxima de 5 – 10 minutos por grupo explicando las principales conclusiones extraídas del tema y los contenidos incluidos en el vídeo.

Apartado final de conclusiones sobre el sistema urbano y los patrimonios controversiales.

Objetivos de aprendizaje: divulgar el patrimonio controversial asignado a través de la explicación del vídeo grupal realizado; reflexionar consensuadamente sobre el tema trabajado.

**Materiales a emplear:**

- Alumnado: vídeos grupales en *TikTok*. Otros soportes gráficos (opcional)
- Profesorado: rúbrica de evaluación.

Programación de la sesión nº7. [Elaboración propia]

**3.2. Marco práctico**

La propuesta didáctica cuya efectividad ha podido evaluarse en el aula ha sido una versión reducida de la programación presentada en el apartado anterior debido a dos factores: el centro en el que he realizado las prácticas no imparte la asignatura de Geografía e Historia de Navarra en ninguno de los dos cursos de Bachillerato. Esto ha sido debido a que el alumnado que había demandado cursarla no era lo suficientemente numeroso como para que desde dirección se diese autorización al departamento de Geografía e Historia para formar grupos en este curso 2022 – 2023; por esa misma razón, hubo que hacer una adaptación a los grupos existentes y se consideró que el curso más similar en lo que a contenidos de la asignatura se refiere era el grupo de Geografía de España y de Navarra de 2º de Bachillerato. No obstante, el calendario ligeramente diferente respecto al del primer curso (por la realización de la EVAU en junio) hizo necesaria otra adaptación adicional y por eso se debió renunciar, finalmente, a aplicar en el aula la tercera parte de la propuesta didáctica.

Como se indica en la introducción, el problema de investigación que se plantea es conocer si la implementación de propuestas formativas que incluyan el patrimonio local con una perspectiva controversial en el proceso de enseñanza – aprendizaje de las Ciencias Sociales resultan efectivas para que el alumnado adquiera unos aprendizajes más profundos. Por ello, la hipótesis de la que se parte es que el patrimonio local, como recurso accesible, cercano y presente en la cotidianidad del alumnado, contribuirá a generar en él ese aprendizaje profundo y si, de forma paralela, fomentará su espíritu crítico, precisamente, por aplicar esa perspectiva controversial.

El objetivo que se establece, por tanto, es trasladar al aula una propuesta didáctica dirigida al alumnado de Bachillerato en la que se empleen elementos patrimoniales locales contemplados desde una dimensión controversial con el fin de provocar un conocimiento profundo de la Geografía y la Historia despertando su conciencia patrimonial. A su vez se cuenta, también, con tres objetivos específicos: evaluar la capacidad del alumnado de aproximarse al contexto geográfico e histórico de producción de los bienes patrimoniales locales empleando una perspectiva controversial (OE1); evaluar la efectividad del empleo de fuentes primarias de tipología variada referidas a los elementos patrimoniales analizados, pertenecientes a dos épocas históricas diferentes, como elemento de comprensión y debate sobre las actuaciones que se produjeron sobre dichos elementos patrimoniales en cada una de las épocas (OE2); y evaluar el proceso de aprendizaje llevado a cabo por el alumnado con el empleo de patrimonio local controversial en el aula (OE3).

La metodología empleada para llevar a cabo el análisis de los datos con los que poder evaluar la efectividad de la propuesta fue una combinación entre el método cualitativo, en lo que respecta a la efectividad de la proyección de imágenes, explicaciones teóricas de los contenidos curriculares con la presentación *PowerPoint* como soporte gráfico o análisis de las producciones escritas del alumnado, y el método cuantitativo empleado para el tratamiento de los datos recogidos en las respuestas del cuestionario.

Los materiales utilizados para llevar a cabo la propuesta fueron la presentación en formato *PowerPoint*, los cuadernos de trabajo grupal y el cuestionario de preguntas cerradas y de tipo Likert de cinco niveles.

Para poder aplicar la propuesta en el aula, se organizaron las sesiones disponibles siguiendo, en la medida de lo posible, la estructura organizativa recogida íntegramente en el apartado anterior. Una primera parte, conformada por dos sesiones completas, se

dedicó a la impartición de contenidos curriculares de la asignatura: explicación del plano de Pamplona, como caso práctico de unidad 19 de la materia de Geografía de España y de Navarra, y repaso de éste con la realización de un *Kahoot*. La segunda parte, también de dos sesiones completas, se dedicó íntegramente al tema de los patrimonios controversiales locales. Una fase de trabajo autónomo del alumnado con los cuadernos de trabajo grupales que concluyó con la realización del cuestionario individual sobre todo lo trabajado en esas dos clases.

La sesión inicial fue, principalmente, una clase magistral y sus contenidos estaban marcados por el citado caso práctico de la unidad, es decir, el contexto geográfico de la ciudad y de su entorno territorial más próximo, su evolución histórica, incidiendo en los cambios dados dentro de su trama urbana, y referencias a aspectos patrimoniales, económicos y político – sociales. Los materiales utilizados en ella fueron:

- Resumen del caso práctico (véase anexo 1): esquema que recoge sus aspectos fundamentales (emplazamiento y situación de la ciudad, características del plano y evolución histórica, e importancia histórica y social). La diferencia entre el material del profesorado y del alumnado es que las partes subrayadas eran, en su versión, huecos a completar durante el transcurso de la explicación.
- Presentación *PowerPoint* (véase anexo 2): soporte visual para la explicación de contenidos de diecisiete diapositivas organizadas igual que el resumen del caso práctico. Se incluyeron diferentes animaciones gráficas (flechas, formas geométricas, coloreado de zonas...), con la aparición progresiva de los huecos a completar por el alumnado con el fin de que éstos mantuvieran la atención a lo largo de la explicación, pudiesen completar los resúmenes y consiguiesen seguirla de manera amena, dinámica y sencilla.

La segunda sesión de este primer apartado se dedicó a repasar los contenidos explicados en la sesión anterior, inicialmente con la misma presentación *PowerPoint* como soporte y después en forma de concurso individual con un *Kahoot* temático sobre el plano de Pamplona. La elección de esta herramienta se explica, principalmente, para hacer que el repaso fuese más dinámico a la vez que se introducía en el aula una metodología distinta como la de la gamificación.

En esta sesión, como se acaba de indicar, se realizó un *Kahoot* (véase anexo 3) conformado por veinte preguntas con una combinación de cuestiones abiertas de cuatro posibles respuestas y preguntas cerradas a dos opciones o verdadero/falso. Su estructura replica el esquema del resumen del caso práctico de la unidad.

Continuando con la aplicación en el aula de la propuesta didáctica, la segunda parte estuvo dedicada por completo al trabajo autónomo del alumnado. Tratando la primera parte como introductoria sobre el urbanismo en Pamplona incluyendo, por supuesto, los ejemplos más relevantes de patrimonio arquitectónico ubicado en la ciudad, se ideó este apartado como el eje central de la propuesta. Para poder llevarlo a cabo fueron necesarias dos sesiones.

En primer lugar, antes de explicar el trabajo a realizar por el alumnado en esta tercera sesión, se realizó un pequeño contexto – reflexión acerca del patrimonio y de los patrimonios controversiales, seleccionando la Ciudadela y su derribo parcial para la construcción del Primer Ensanche a finales del siglo XIX, por un lado, y la reurbanización de la plaza del Castillo y la destrucción de parte de sus yacimientos arqueológicos a inicios de los años 2000, por otro. Cabe señalar, en este punto, que esta parte fue participada únicamente por siete alumnas y alumnos, puesto que al ser un trabajo adicional con el que poder llevar a cabo la aplicación de esta propuesta didáctica, su participación era, en todo caso, voluntaria. Tratada la parte introductoria, el alumnado se organizó en dos grupos: el grupo “Ciudadela”, con tres personas; y el grupo “plaza del Castillo”, con cuatro personas, respectivamente. Una división que se explica por la necesidad de trabajar el tema a partir del trabajo cooperativo y en común de dos grupos. A cada uno de ellos se les asignó un cuaderno de trabajo con una estructura y contenidos prácticamente iguales: breve contexto histórico de unas diez líneas induciendo la controversia del patrimonio seleccionado; ejercicio nº1 para resumir, según lo entendido por ellas y ellos, el contexto; selección de fuentes primarias diversas acerca del patrimonio controversial (cartografía, fotografía y hemerografía, con sus correspondientes referencias), como un acercamiento a partir de las fuentes primarias hacia esos bienes patrimoniales; ejercicio nº2 de construcción propia del relato histórico breve (usando, además de sus conocimientos previos, la información incluida en el cuaderno y la accesible a partir de sus *ChromeBook*); y por último el ejercicio nº3 de debate sobre la controversia de ese patrimonio, incluyendo las posiciones debatidas y una breve conclusión adoptada en común (véase anexo 4).

Quedó pendiente para la cuarta sesión la realización del cuestionario acerca de lo trabajado el día anterior, es decir, un formulario de los patrimonios controversiales y del uso de las fuentes primarias en el aula (véase anexo 5). El cuestionario está formado por siete preguntas de breve respuesta y de tipo respuestas de preguntas cerradas (sí/no) y de tipo Likert de cinco niveles cuyas respuestas sirven para conocer cómo y de qué manera el alumnado ha utilizado previamente las fuentes primarias en el aula y la

relación entre ellas y el patrimonio. Una vez explicadas brevemente cada una de las preguntas, las y los participantes respondieron de manera individual y anónima.

Como se ha señalado previamente, la aplicación en el aula de la propuesta didáctica solo abarcó los primeros dos apartados de esta. En consecuencia, lo incluido en este último apartado es un supuesto de lo que, teóricamente, se pretendía haber realizado con el alumnado y cuyos resultados hubiesen sido de gran interés para dar por completada la propuesta.

Primeramente, estaba previsto realizar una salida de campo. Se trataría de un itinerario didáctico guiado, de aproximadamente hora y media de duración, por los hitos arquitectónicos y urbanos que incluyen la Ciudadela, el Primer Ensanche y la plaza del Castillo, como puede apreciarse en la figura 1.

### Figura 1.

*Esquema del itinerario didáctico.*



Esquema de la propuesta de itinerario didáctico con los puntos de interés señalados: 1 Ciudadela; 2 Primer Ensanche; y 3 plaza del Castillo. [Google Earth (2023) y elaboración propia].

De esta manera, en cada uno de los tres puntos de interés señalados, se daría una breve explicación del lugar escogido en relación a la controversia que existe en torno al patrimonio y que previamente ha sido trabajada en el aula (apartado segundo de la

propuesta didáctica). Terminada la explicación, el alumnado participante dispondría de unos 15 o 20 minutos para que pudiesen realizar el trabajo de documentación gráfica de cara a la elaboración del producto final, consistente, básicamente en tomar fotografías o vídeos breves con sus teléfonos móviles del bien patrimonial asignado a su grupo, por lo que sería necesario contar con un permiso de la dirección del centro en el que se autorizase al alumnado a utilizar estos dispositivos con fines didácticos.

Como punto final de esta propuesta didáctica, y a fin de poder ser evaluada, el alumnado debería elaborar un producto final que sería la realización de un vídeo – resumen sobre el patrimonio controversial asignado utilizando la aplicación *TikTok*, esto es un vídeo grupal sobre el derribo parcial de la Ciudadela a finales del siglo XIX y otro vídeo, también grupal, sobre la reurbanización de la plaza del Castillo a inicios de los 2000. La elección de este formato se debe, principalmente, a dos factores:

1. Se trata de una herramienta presente en la realidad cotidiana del alumnado, con lo cual utilizarla en su proceso de aprendizaje podría resultarles atractivo y sencillo.
2. Con su utilización se fomentaría el trabajo de la competencia digital del alumnado recogida en la LOMLOE, en concreto de los descriptores CD1, CD2, CD3 y CD5.

Evidentemente, este producto final, por ser evaluable, debería contar con unos estándares mínimos a cumplimentar por el alumnado y que tendrían su reflejo en la correspondiente rúbrica de evaluación (véase anexo 5). Entre los estándares se encontrarían:

- Características “técnicas” del vídeo: formato *TikTok* estándar y duración máxima de dos minutos.
- Textos y audio: se podrían incluir un máximo de cuatro apartados de texto a lo largo del vídeo (que no superasen en ningún caso las cinco líneas de extensión), priorizando siempre el audio (voz).
- Estructura narrativa: breve introducción, explicación del patrimonio (referencias geográficas e históricas), desarrollo de la controversia existente en torno a ese patrimonio (incluyendo o no ideas debatidas en el aula), y breve conclusión.
- Fuentes primarias: inclusión obligatoria de, al menos, dos fuentes primarias diferentes que ayudasen a explicar el patrimonio asignado (podrían utilizarse cualquiera de las trabajadas en el aula u otras).
- Imágenes de actualidad: todos los vídeos y fotografías deberían recoger diferentes puntos de vista del bien patrimonial y ser de elaboración propia.



- Exposición en el aula: tiempo máximo de 10 minutos, debería contar con la participación equilibrada del conjunto de las y los miembros del grupo empleando un lenguaje acorde y apropiado y señalar los aspectos fundamentales del trabajo.

La presentación en clase de cada uno de los dos vídeos realizados, a la que seguiría una breve reflexión grupal sobre lo aprendido en todo el proceso, supondría ser la parte final de esta tercera parte y, también, de la propuesta didáctica.

### 3.3. Resultados de la aplicación en el aula

En este epígrafe se recogen los resultados, por un lado, de los cuadernos de trabajo, y por el otro, del cuestionario, ambos completados por los siete alumnas y alumnos que participaron en la segunda fase de la aplicación de la propuesta didáctica en el aula.

#### 3.3.1. Cuadernos de trabajo

En los cuadernos de trabajo se incluyeron una selección de fuentes primarias variadas (cartografía, fotografías y hemerografía), además de algunos ejercicios sobre el patrimonio controversial a tratar en cada uno de los dos grupos. Las respuestas, recogidas a continuación, fueron consensuadas entre las y los miembros de ambos grupos.

El ejercicio nº1 consistía en realizar un breve resumen, de máximo cinco líneas, con todo lo que el grupo supiese sobre el derribo de la Ciudadela para la construcción del Primer Ensanche o, en caso del grupo 2, acerca de la reurbanización de la plaza del Castillo. Como se puede observar en la tabla 14, el grupo “Ciudadela” hizo una buena síntesis de su tema, mientras que el grupo “plaza del Castillo” no terminó de comprender el contexto del hallazgo de los restos arqueológicos, siendo este un punto clave en la controversia de ese patrimonio.

**Tabla 14.**

*Respuestas al ejercicio nº1 de los cuadernos de trabajo.*

<b>Respuesta gpo.1 “Ciudadela”</b>	<b>Respuesta gpo.2 “plaza del Castillo”</b>
Se derribaron dos puntas de las cinco iniciales. Esto debido a la necesidad de expandir la ciudad, con el derribamiento de	La plaza del Castillo era muy antigua hasta que la reformaron en el año 2000. A lo largo de los siglos XVII y XVIII encontraron

los dos baluartes, se construye el Primer numerosos restos arqueológicos de la  
Ensanche. Pamplona más antigua.

---

Respuestas al ejercicio nº1 de los cuadernos de trabajo. [Elaboración propia]

En el ejercicio siguiente el alumnado, una vez trabajadas las diferentes fuentes primarias incluidas en el cuaderno, debía construir un relato histórico un poco más extenso que el de la primera actividad que estuviese basado en esas mismas fuentes, en otras que tuviesen a su disposición (accediendo a ellas a través de sus Chromebook), y en sus conocimientos previos. El grupo “Ciudadela” fue capaz de construir un discurso más o menos autónomo mientras que el grupo nº2 optó por describir las fotografías y citar fragmentos literales de las noticias incluidas, no pudiendo crear el relato histórico que se pedía en el enunciado, como puede comprobarse en la tabla 15.

**Tabla 15.**

*Respuestas al ejercicio nº2 de los cuadernos de trabajo.*

**Respuesta gpo.1 “Ciudadela”**

**Respuesta gpo.2 “plaza del Castillo”**

---

En 1882 se solicitó el derribamiento de dos de los baluartes, (el de la Victoria y el de San Antón), para favorecer la construcción de edificios de nueva planta por la necesidad de expansión de la ciudad por el aumento de la población. Por ello, se autorizó la venta pública de los solares.

En la primera fotografía se ve una plaza menos urbanizada y se ve que pueden entrar coches. En la segunda se ve que están reformando la plaza del Castillo y bajo ella se encontraron diversas ruinas romanas. En la última fotografía podemos observar una gran urbanización en la plaza del Castillo.

En la primera noticia leemos que el 25% de lo que se encontró bajo la plaza del Castillo fue destruido. En la segunda y última noticia podemos leer que en el subsuelo de la plaza del Castillo se conserva una mínima parte de los restos encontrados y la otra parte se conserva cerca del Sadar en Lezkairu.

---

Respuestas al ejercicio nº2 de los cuadernos de trabajo. [Elaboración propia]

La última actividad incluida en el cuaderno era, probablemente, la más importante, puesto que se trataba de debatir entre las y los miembros del grupo acerca de la controversia del bien patrimonial asignado. En este punto fue preciso recopilar todo realizado con anterioridad para que el alumnado pudiese disponer de un mínimo de

recursos para conseguir debatir de manera informada. A pesar de que la actividad tuvo que ser dirigida, en ningún momento se dieron instrucciones al alumnado participante acerca de las diferentes posiciones que fueron surgiendo en su desarrollo. Como resultado, el alumnado plasmó sus posiciones en el espacio correspondiente del cuaderno de trabajo. El grupo “Ciudadela” formó una lista de pros y contras debatidos además de una breve conclusión, donde quedó patente la asimilación de la Ciudadela como un bien patrimonial a preservar mencionando, dentro de las posiciones contrarias, la destrucción provocada a un monumento histórico, las alternativas que se podían haber planteado a su destrucción parcial o que esta fue, a juicio de las y los participantes, una “solución apresurada”. Por otro lado, en el grupo “plaza del Castillo” la opinión global fue contraria a la reurbanización de la plaza por dos motivos: se pudo obtener un mayor beneficio económico (denotando aquí la primacía del valor económico sobre otros valores de vínculo o pertenencia hacia él, por ejemplo); o que los restos encontrados podrían haber sido enviados “a museos o vendidos”. Finalmente, este grupo añadió una pequeña apreciación como conclusión al debate señalando que se podría haber creado un museo o hacer visitable el yacimiento bajo la plaza. Las respuestas de ambos grupos están incluidas en la siguiente tabla.

**Tabla 16.**

*Respuestas al ejercicio nº3 de los cuadernos de trabajo.*

<b>Respuesta gpo.1 “Ciudadela”</b>	<b>Respuesta gpo.2 “plaza del Castillo”</b>
<p>Pros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habrá más espacio para que la población se pueda distribuir.</li> <li>- El cambio es a largo plazo</li> </ul> <p>Contras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se destruye un monumento histórico.</li> <li>- Como se ha destruido, la defensa de la ciudad se ve afectada.</li> <li>- Se podría haber hecho cerca de la Ciudadela pero sin llegar a destruirla.</li> <li>- Es una solución apresurada.</li> </ul> <p>[Conclusión]: Se podría haber planteado otra manera para llegar a mantener el monumento histórico y ampliar la ciudad.</p>	<p>Estamos todos en contra porque se pudo sacar mucho más beneficio económico y se destruyeron muchas piezas encontradas que podían haber sido enviadas a museos o vendidas.</p> <p>Otra opción en vez de llevar las piezas al Sadar sería haber creado un museo para ver lo encontrado bajo la plaza del Castillo.</p> <p>En conclusión, creemos que las decisiones que se tomaron no fueron las mejores y se podría haber aprovechado mucho más.</p>

Respuestas al ejercicio nº3 de los cuadernos de trabajo. [Elaboración propia]

Como conclusión a la valoración de resultados con las respuestas obtenidas en los cuadernos de trabajo, es evidente que existen diferencias en el tratamiento del tema entre los dos grupos. Así, el grupo “Ciudadela” pudo haber comprendido bastante mejor la controversia del patrimonio puesto que, tal y como se recoge en sus respuestas, el valor que el alumnado le confiere a ese bien patrimonial, denominándolo “monumento histórico”, está por encima de otro tipo de intereses como los económicos, intereses que, por otra parte, motivaron a su destrucción parcial a finales del siglo XIX para construir el Primer Ensanche. De manera opuesta, en el grupo “plaza del Castillo” la controversia no fue del todo comprendida ya que, comprobando las respuestas, las y los miembros de este grupo conciben los restos arqueológicos hallados en su subsuelo como un recurso económico del que poder obtener un beneficio, prevaleciendo por tanto este valor sobre otras cuestiones identitarias, históricas, sociales, etc. y que en su día fueron el motor del movimiento popular que se opuso al expolio parcial y mercantilización provocados con la reurbanización de la plaza llevada a cabo e los primeros años de los 2000. Como apreciación adicional, quizás la controversia no haya podido ser comprendida por este grupo al tratar, eminentemente, el patrimonio urbano, es decir, con una estructura en la que se monumentaliza un espacio público de la ciudad y, por consecuencia, se consigue monumentalizar un paisaje urbano. Este proceso, a juzgar por los resultados, quizás requiera de una formación adicional o algo más profunda para que el alumnado consiga comprenderlo mejor.

### **3.3.2. Cuestionario**

Las respuestas obtenidas en el cuestionario fueron bastante similares entre sí, debido al reducido tamaño de la muestra. Para conocer las preguntas completas y los resultados de las respuestas, véase anexo 6.

El 100% del alumnado había trabajado anteriormente con fuentes primarias en el aula, concretamente en la asignatura de Historia de España, y esas fuentes habían sido fotográficas y hemerográficas.

A la pregunta de por qué consideraban útil el trabajo con fuentes primarias en el aula, se dieron distintas respuestas como se ve en la tabla 17.

**Tabla 17.**

*Respuestas a la pregunta nº2 del cuestionario.*

<b>Respuesta</b>	<b>Nº de menciones</b>	<b>% menciones</b>
------------------	------------------------	--------------------

“Mayor visibilidad” al contenido trabajado	4	57,14 %
Se puede “entender mejor el contenido/ el tema”	4	57,14 %
Se trabaja con “información de primera mano”	1	14,28 %
Con ellas es más fácil “crear una opinión propia”	1	14,28 %

Respuestas a la pregunta nº2 del cuestionario. [Elaboración propia]

Uno de los ejercicios del cuaderno de trabajo permitía completarlo tratando las fuentes incluidas en él u otras a las que el alumnado pudiese acceder, por ejemplo, desde su Chromebook. Por ello se formuló una pregunta tipo Likert de cinco niveles (1 nada, 2 casi nada, 3 algo, 4 medio, 5 bastante), ¿Crees que las fuentes incluidas en el cuaderno son accesibles?. Cuatro alumnas y alumnos (el 57%) consideran que esas fuentes son “algo” accesibles, mientras que el 43% de ellas y ellos (tres personas), ven esos recursos como medianamente accesibles.

Ese mismo patrón de respuesta, se repite en la siguiente cuestión, ya que al 57% les hubiese gustado algo poder tratar un poco más el tema de los patrimonios controversiales con ayuda de esas u otras fuentes, mientras que el 43% restante hubiese preferido tratarlo un poco más en esas mismas condiciones.

La pregunta nº6 estaba enfocada de cara al itinerario didáctico planteado, teniendo claro que tener contacto con el patrimonio in situ también es estar ante una fuente histórica. Aquí dos personas (el 29%) respondieron que no era casi nada imprescindible tener contacto con esos bienes, otras dos personas (29%) consideran algo imprescindible poder trabajar con el patrimonio de primera mano y la gran mayoría, el 43% (tres personas) creen bastante necesario poder acudir a esos bienes patrimoniales para trabajarlos.

Finalmente, la pregunta nº7 estaba enfocada a qué papel había desempeñado el uso de fuentes primarias para formarse (o no), un criterio propio a partir del cual estar en mejor disposición de afrontar el debate sobre la controversia del patrimonio. La respuesta fue unánime, ya que las y los siete participantes creen que para ello sí les sirvió el trabajo con fuentes primarias. A la respuesta de “¿por qué?”, de nuevo, hubo algunas coincidencias en las respuestas como se puede comprobar en la tabla 18.

**Tabla 18.**

*Respuestas a la pregunta nº7 del cuestionario.*

Respuesta	Nº de menciones	% menciones
-----------	-----------------	-------------

PATRIMONIOS CONTROVERSIALES EN PAMPLONA: UN ENFOQUE  
CRÍTICO PARA EL APRENDIZAJE DEL ENTORNO URBANO

“Mayor conocimiento del tema”	5	71,42 %
Sirven para “crear una opinión propia”	1	14,28 %
Trabajar con ellas supone ser “algo diferente”	1	14,28 %

Respuestas a la pregunta nº7 del cuestionario. [Elaboración propia]

## 4. CONCLUSIONES

Tras el desarrollo del trabajo, se pueden extraer una serie de conclusiones, que a pesar de las limitaciones consecuencia de la reducida dimensión de la muestra participante debido a las circunstancias en las que se debió implementar la propuesta formativa que hizo, además, que no pudiera ser aplicada en su totalidad, tiene aspectos que merecen ser destacados.

La hipótesis de la que se partía era que el patrimonio local, como un recurso accesible, cercano y que está presente en la vida cotidiana del alumnado, al aplicarle una perspectiva controversial podría generar en él un aprendizaje profundo al mismo tiempo que contribuiría a fomentar su espíritu crítico. Una vez llevada a cabo la propuesta didáctica en el aula, es preciso señalar, en primer lugar, que el tratamiento del patrimonio local dentro de los contenidos curriculares de la asignatura había sido, hasta ese momento, algo anecdótico y muy minoritario, por lo que los conocimientos previos del alumnado respecto al patrimonio histórico de su ciudad eran bastante exigüos, lo que dificulta la intervención y manifiesta, del mismo modo, su necesidad ya que es imprescindible despertar en el alumnado una conciencia patrimonial. Esta circunstancia se pudo probar en la primera parte de la aplicación didáctica, al repasar el plano de Pamplona con el *Kahoot*, puesto que en las preguntas nº11, 13 y 17, con contenidos más puramente patrimoniales, reportaban un porcentaje de acierto que rondaba el 55 – 60%. Más de un tercio del alumnado no conocía bien o conocía parcialmente el patrimonio de su propia ciudad, algo imprescindible para poder plantear una secuencia de actuaciones didácticas con las que el alumnado pudiese llegar a valorar el patrimonio que le es más próximo (Fontal, 2020).

En lo que respecta al grado de cumplimiento de los objetivos específicos recogidos en el trabajo existen, igualmente, diferencias entre sí. La primera parte de los cuadernos de trabajo grupales estaba destinada a evaluar si el alumnado era capaz de aproximarse al contexto geográfico e histórico en el que fueron producidos los bienes patrimoniales locales empleando una perspectiva controversial (OE1). El grupo 1, con la reelaboración del contexto incluido en él, demostró ser capaz de comprender ese contexto de producción del patrimonio y de su posterior controversia creando un relato coherente, a diferencia del grupo 2 que, entendiendo el contexto de producción del bien, no fue capaz de explicarlo en relación a su controversia. La segunda parte del proceso de trabajo autónomo, recogido en la parte final de los cuadernos de trabajo grupales, estaba ideada para evaluar la efectividad del patrimonio controversial local de estas dos épocas (finales del siglo XIX e inicios del siglo XXI) mediante el acercamiento, a través de fuentes primarias variadas, como recurso para que el alumnado debatiese acerca de las

actuaciones que se produjeron sobre él (OE2). En línea con los resultados anteriormente descritos, el grupo 1 hizo un uso de las fuentes incluidas en el cuaderno acorde con lo que se demandaba, puesto que fue capaz de generar un debate sobre la controversia de la Ciudadela como patrimonio plasmando los puntos de vista sobre las actuaciones que se ejercieron en ella. No así, el grupo 2 hizo un uso meramente descriptivo de las fuentes primarias incluidas que, seguramente, provocó que el debate fuese mucho menos rico que el de sus compañeros del grupo 1, incluyendo únicamente un punto de vista en el que, además, quedaba patente la no comprensión de la controversia del patrimonio asignado. Por otro lado, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado con el empleo del patrimonio controversial local en el aula (OE3), pudo ser, únicamente evaluado a través de las respuestas recogidas en los citados cuadernos de trabajo grupales, cuyos resultados ya han sido tratados, y no como estaba planificado también a través de la realización de un producto final por parte del alumnado con un vídeo en formato *TikTok*. Un recurso cuyos resultados hubiesen sido de gran interés al ser, como ya se ha mencionado, un método nuevo de divulgación de los contenidos aprendidos sobre el patrimonio local controversial con el que el alumnado seguramente se hubiese sentido cómodo y bien identificado, al mismo tiempo que desarrollaba la competencia digital.

El definitiva, como valoración general, se puede afirmar que la utilización en el aula del patrimonio local controversial ha contribuido a reforzar el aprendizaje del alumnado, sobre todo, en lo que a los contenidos curriculares de la asignatura se refiere, puesto que ha sido empleado también como un recurso adicional con el que enriquecerlos. Además, es oportuno mencionar que, aunque los objetivos específicos no se hayan cumplido en su totalidad, la aplicación de la perspectiva controversial al patrimonio sí ha sido de utilidad para que el alumnado participante en el proceso de aplicación de la propuesta didáctica en el aula tuviese la oportunidad de participar en un debate sobre la controversia que genera el patrimonio apoyándose en recursos variados como sus conocimientos previos, la utilización de fuentes primarias, etc. mostrándoles que, como afirma Santisteban (2019), los conocimientos adquiridos en clase puede conectar al alumnado con los conflictos y la complejidad del mundo que les rodea y del que también forman parte.



## BIBLIOGRAFÍA

ALBORNOZ MUÑOZ, N. Y SEBASTIÁN BALMACEDA, C. (2022). Between school and ethical-political everyday action: a comprehensive framework of the development of historical thinking. *Journal of Curriculum Studies*. 54(4), pp. 445-465. DOI:10.1080/00220272.2021.2018502

AZANZA LÓPEZ, J. J. (2010). De ensanche militar a “city” de Pamplona: arquitectura y urbanismo para una nueva imagen de ciudad. *Príncipe de Viana* 249(71), pp. 27-74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3236473>

Carta de Atenas (1931). Conferencia de Atenas. En UNESCO. Recuperado de [https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala\\_carta\\_de\\_atenas\\_1931\\_spa\\_orof.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf)

CASTRO FERNÁNDEZ, B., CASTRO CALVIÑO, L., CONDE MIGUÉLEZ, J. Y LÓPEZ FACAL, R. (2020). Concepciones del profesorado sobre el uso educativo del patrimonio. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 95(34), pp. 77-96. Doi.org/10.47553/rifop.v34i3.81620

CHUECA GOITIA, F. (2011). *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza.

Consejo de Europa (2005). Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad – Convención de Faro. En *Consejo de Europa*. Recuperado de <https://rm.coe.int/16806a18d3>

CUENCA LÓPEZ, J. M., MARTÍN CÁCERES, M. Y ESTEPA, J. (2020). Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía. *Aula Abierta*. 49(1), pp. 45-54. Doi.org/10.17811/rifie.49.1.2020.45-54

Currículos de Navarra – Horarios (2023). En *Departamento de Educación/ Gobierno de Navarra*. Recuperado de <https://sites.google.com/educacion.navarra.es/curriculos-de-navarra/etapas/bachillerato#h.ndpplvxhb8kt>

Diccionario de la Lengua Española (2023). En *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/patrimonio>

DELGADO ALGARRA, E. J. Y CUENCA LÓPEZ, J. M. (2020). *Handbook of Research on Citizenship and Heritage Education*. Hershey: Information Science Reference.

DELGADO ALGARRA, E. J., VELA ROMERO, J. A., LÓPEZ MANESES, E. Y BERNAL BRAVO, C. (2022). Educación ciudadana, patrimonial e inclusiva: construcción de un sistema de categorías para el análisis de experiencias didácticas. *International Journal of Educational Research and Innovation*. (17), pp. 59-72. Doi.org/10.46661/ijeri.6511

ELIZALDE MARQUINA, E. (2008). Derribo de murallas y expansión urbana: el caso de Pamplona en el contexto hispano de los siglos XIX y XX. *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*. (3), pp. 693-706. <https://hdl.handle.net/10171/4260>

ESTEPA GIMÉNEZ, J. Y MARTÍN CÁCERES, M. (2018). Competencia en conciencia y expresiones culturales y educación histórica. Patrimonios en conflicto y pensamiento crítico. En MIRALLES MARTÍNEZ, P. Y GÓMEZ CARRASCO C. J. (coords.), *La educación histórica ante el reto de las competencias. Métodos, recursos y enfoques de enseñanza* (pp. 75-86). Barcelona: Octaedro.

FONTAL MERILLAS, O. Y MARÍN CEPEDA, S. (2018). Nudos Patrimoniales. Análisis de los vínculos de las personas con el patrimonio personal. *Arte, Individuo y Sociedad*. 30(3), pp. 483-500. [Doi.org/10.5209/ARIS.57754](https://doi.org/10.5209/ARIS.57754)

FONTAL MERILLAS, O., PORTOLÉS GÓRRIZ, A., SÁNCHEZ FERRI, A., BALLESTEROS-COLINO, T., IBÁÑEZ ETXEBERRIA, A. Y CASTRO MARTÍN, P. DE (2020). *Cómo educar en el patrimonio. Guía práctica para el desarrollo de actividades de educación patrimonial*. Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural.

GALARRAGA ALDANONDO, I. (2002). *Ensanches urbanos en las ciudades vascas*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

GONZÁLEZ MONFORT, N. (2019). La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El Futuro del Pasado* (10), pp. 123-144. [Doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.004](https://doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.004)

ICOMOS (1965). Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios – Carta de Venecia. En ICOMOS. Recuperado de [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf)

MADOZ IBÁÑEZ, P. (1986). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar: Navarra (1861)*. Valladolid: Ámbito.

MEZQUÍRIZ IRUJO, M. A. (2004). Algunas aportaciones al urbanismo de "Pompaelo". *Trabajos de Arqueología Navarra* (17), pp. 173-178. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1112399>

Navarra. Gobierno (2022). *Decreto Foral 72/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra*. Pamplona: BON.

Navarra. Gobierno (2022). *Orden Foral 79/2022, de 30 de septiembre, del consejero de Educación, por la que se regula el currículo de las materias optativas correspondientes a las enseñanzas de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria*

y Bachillerato a ofertar por los centros educativos ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. Pamplona: BON.

ORBE SIVATTE, A. DE (1986). *Arquitectura y urbanismo en Pamplona a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.

ORDEIG CORSINI, J. M. (1992). *Diseño y normativa en la ordenación urbana de Pamplona (1770 – 1960)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.

SANTISTEBAN FERNÁNDEZ, A. (2019). La enseñanza de las Ciencias Sociales a partir de problemas sociales o temas controvertidos: estado de la cuestión y resultados de una investigación. *El Futuro del Pasado* (10), pp. 57-79. Doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.002.

SEIXAS, P. Y MORTON, T. (2013). *The Big Six Historical Thinking Concepts*. Toronto: Nelson Education.

SIMMONEAUX, J. Y LEGARDEZ, A. (2010). The Epistemological and Didactical Challenges Involved in Teaching Socially Acute Questions. The example of Globalization. *Journal of Social Education* 9(4), pp. 24-35. Doi.org/10.4119/jsse-539

TERÁN TROYANO, F. DE (1999). *Historia del urbanismo en España III: siglos XIX y XX*. Madrid: Cátedra.

UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. En UNESCO. Recuperado de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

VV.AA. (2003). *Plaza del Castillo. Pamplona/Iruña 2000 – 2003*. Arre: Pamiela.

## ANEXOS

### Anexo 1

**Resumen del caso práctico (ud.19 / Geografía de España y de Navarra – 2º de Bachillerato).**

#### EMPLAZAMIENTO Y SITUACIÓN DE LA CIUDAD

Pamplona se localiza en la **cuenca** de Pamplona, al pie del paso más accesible al Pirineo occidental. A partir de 1900, Pamplona se constituyó en centro receptor de una considerable emigración rural que incrementó considerablemente su población y extensión.

Su situación de encrucijada de caminos naturales entre el **valle del Ebro** y el **País Vasco**, ha contribuido al desarrollo de su economía. Además, la ciudad continúa rodeada de un importante entorno **agrario**.

Su emplazamiento tiene un origen de carácter defensivo, a **450 m.** de altitud sobre el nivel del mar, sobre una terraza alta en la margen izquierda del río **Arga**, al que se asoma por un talud de fuerte pendiente. Así los ríos Arga y Sadar eran la defensa natural de la ciudad y facilitaban el suministro de agua.

#### CARACTERÍSTICAS DEL PLANO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

En Pamplona podemos encontrar tres tipos de plano diferentes: un plano desordenado de calles irregulares, estrechas y tortuosas y plazas sin formas definidas, al que pertenece el centro de la ciudad y se corresponde con la Pamplona más antigua. Un plano ortogonal, en **cuadrícula** o **damero**, formado por calles que se cortan en ángulo recto, que corresponde al Segundo Ensanche. Un plano moderno, de urbanismo funcionalista (manzanas abiertas en espacios ajardinados y viales amplios) que se desarrolló principalmente en la segunda mitad del siglo XX.

Las líneas de fijación físicas han sido la principal limitación de la expansión de la ciudad: el curso del Arga al norte, y las humanas, las diversas **murallas** que han rodeado la ciudad.

En cuanto a la estructura urbana, diferenciamos tres áreas:

El Casco Antiguo coincide con el centro. Su fundación romana se remonta al 75 a.C. sobre el poblado vascón de **Iruña**: su trazado principal lo constituía el “cardus” (eje norte – sur), hoy la calle Dormitalería y el “decumanus” (eje este – oeste) hoy la calle **Curia**. Esta zona será heredada por la Navarrería, pequeña ciudad amurallada que

desde el siglo XI verá crecer los burgos de San Cernin y **San Nicolás**. Carlos III el Noble declaró el Privilegio de la Unión en **1423**, fusionando los tres núcleos en un solo municipio.

En el siglo XVI, con Felipe II, se cerró el recinto de los burgos con una sola muralla y se construyó la **Ciudadela**; el espacio que quedaba libre entre la Navarrería y el burgo de San Nicolás (hoy plaza del Castillo), se cerró en su lado sur con la construcción del Teatro Principal.

Los ensanches se realizan ante el crecimiento de la población. En 1888 se realizó el Primer Ensanche hacia el oeste, entre la Ciudadela y las construcciones existentes (destruyendo parte de los dos baluartes); hoy pasa por ahí la **avenida del Ejército**.

En 1915 se proyectó el Segundo Ensanche hacia el sur, por Serapio Esparza, siguiendo un plano ortogonal: se derribó el Teatro Principal (su fachada se trasladó al hoy **Teatro Gayarre**) y así quedaba abierta la plaza del Castillo a la avenida principal, Carlos III, este es el CBD de la ciudad.

El Tercer Ensanche (1960 – 1980), está formado por los barrios de **San Juan** e **Iturrama**, separados por la avenida Pío XII. El barrio de San Juan, con alto aprovechamiento del suelo, se organiza en torno a la avenida principal, la avenida de Bayona. Iturrama tiene un plano más regular y está ordenado en torno a la avenida Sancho el Fuerte y la calle Iturrama.

Periferia urbana. La construcción de la estación de ferrocarril en el norte de la ciudad a finales del siglo XIX, a la orilla **derecha** del Arga, propició la instalación en sus proximidades de las primeras fábricas e industrias y dio lugar a la aparición de barrios obreros con falta de un proyecto urbanístico adecuado: son **Chantrea**; **Rochapea** y **San Jorge**. Otros barrios periféricos son Santa María la Real (al este), Azpilagaña y Milagrosa (al sur) y hacia el oeste barrios nuevos de **Ermitagaña**, **Mendabaldea** e **Irunlarrea**, donde se encuentra la zona hospitalaria. Las múltiples zonas verdes caracterizan la ciudad. La estructura urbana se complementa con una estructura periurbana con barrios como **Mendillorri** y muchas urbanizaciones.

Las edificaciones del Casco Antiguo conservan su pasado medieval, como la catedral. También destacan otros de la Edad Moderna como la **Ciudadela** y la **plaza del Castillo**. Ya del siglo XVIII tenemos el **Ayuntamiento**, el Palacio Arzobispal y el Palacio de Navarra.

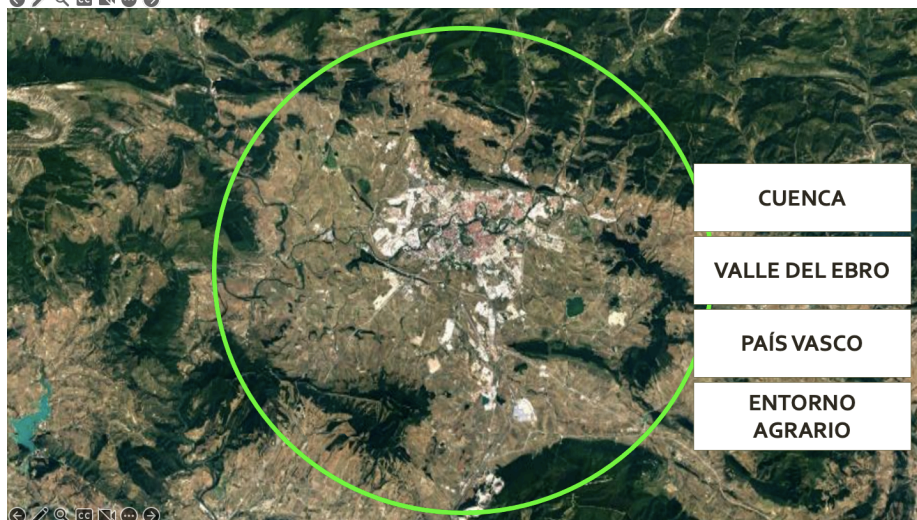
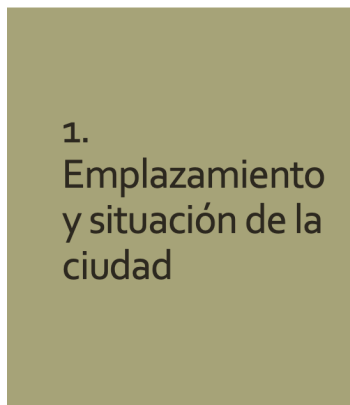
### **IMPORTANCIA HISTÓRICA Y SOCIAL**

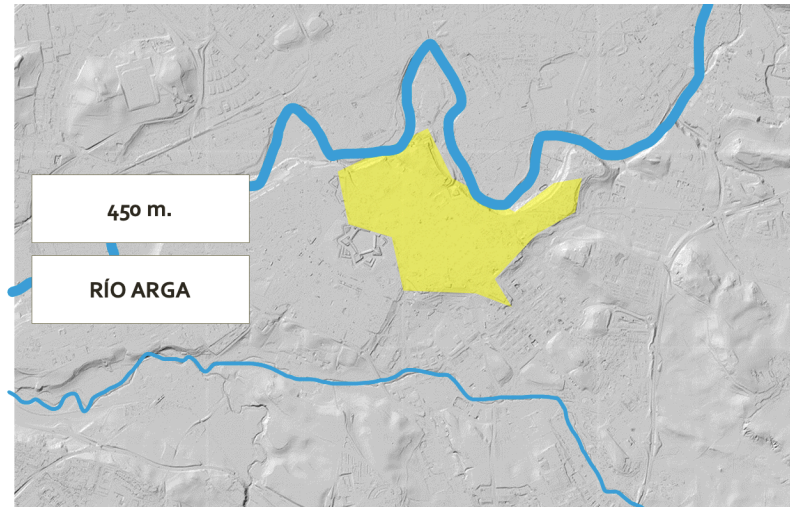
El siglo XVI fue de intenso crecimiento constructivo: en 1571 Felipe II mandó la construcción de la Ciudadela, se cerró el recinto de los burgos con una sola muralla y se construyeron baluartes, portales y fosos que rodeaban la ciudad. Así, Pamplona se convirtió en una plaza fuerte de primer orden, con la Ciudadela como insigne fortificación: se trata de un recinto con forma de estrella de cinco puntas que representaba los ideales renacentistas de las ciudades humanistas. A pesar de su función militar, no ha sufrido episodios defensivos significativos (sí fue tomada por el ejército de Bonaparte en su avance en la guerra de la Independencia).

Sin embargo, la Ciudadela también significó la imposibilidad posterior del desarrollo urbano de forma que solo pudo crecer una vez que el Primer Ensanche destruyó su parte oeste, y el Segundo Ensanche el sur de su construcción.

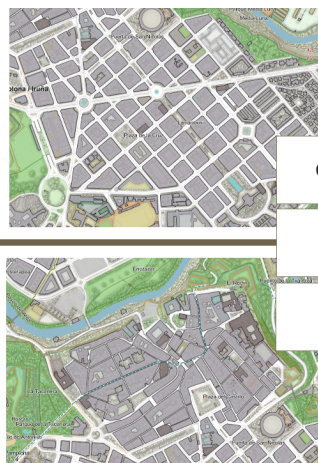


## Anexo 2





## 2. Características del plano y evolución histórica



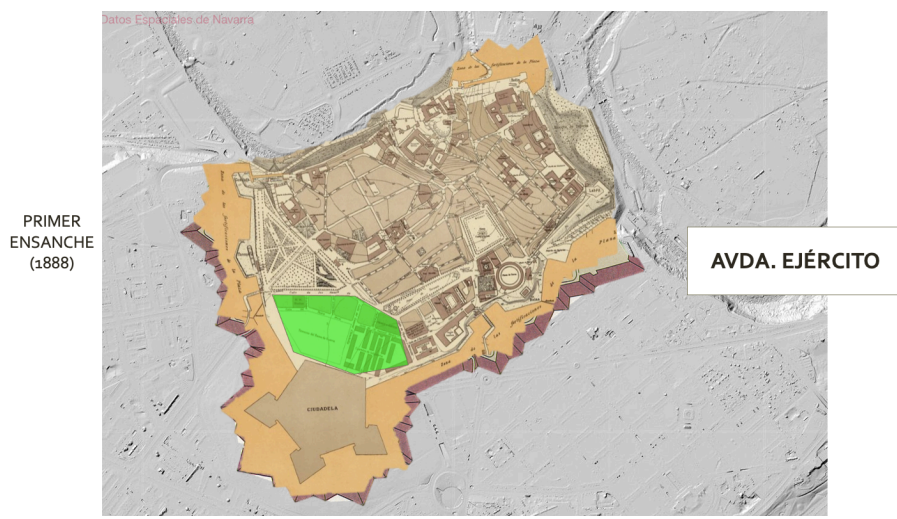
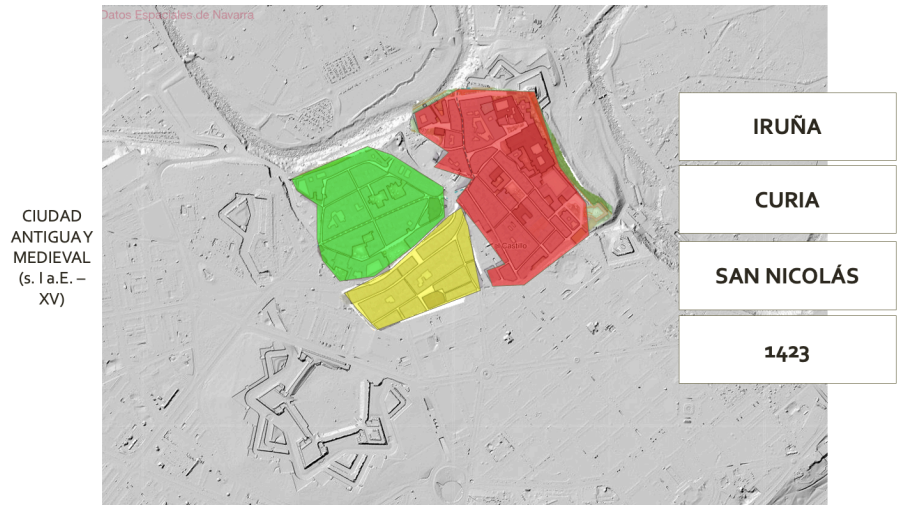
CUADRÍCULA

DAMERO

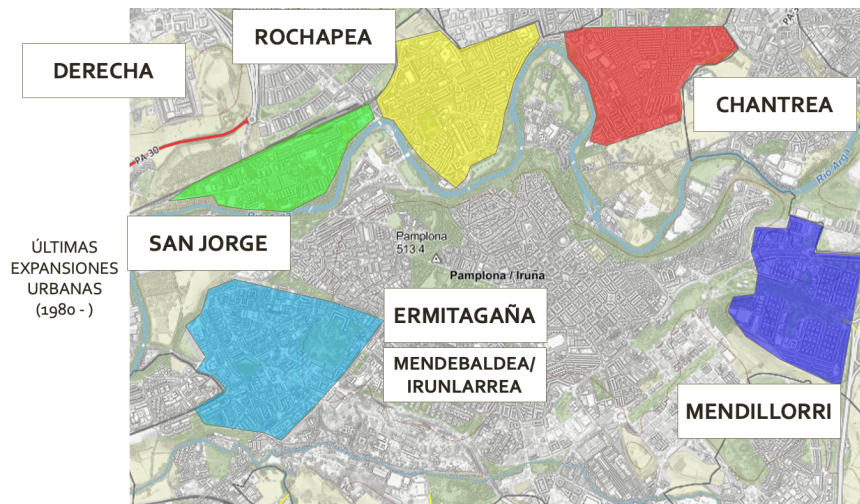
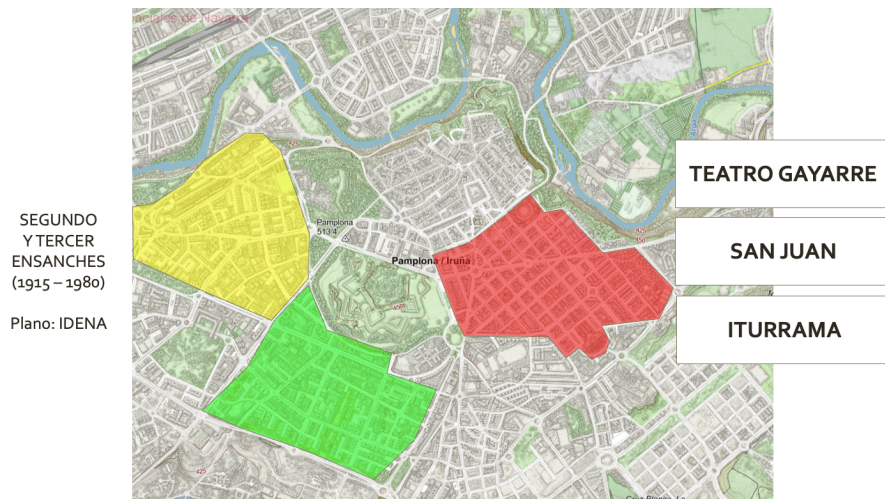
MURALLAS







PATRIMONIOS CONTROVERSIALES EN PAMPLONA: UN ENFOQUE CRÍTICO PARA EL APRENDIZAJE DEL ENTORNO URBANO





### 3. Importancia histórica y social

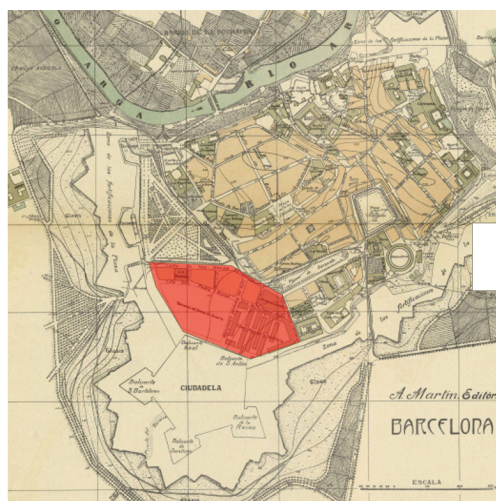


SISTEMA DEFENSIVO (S. XVIII)



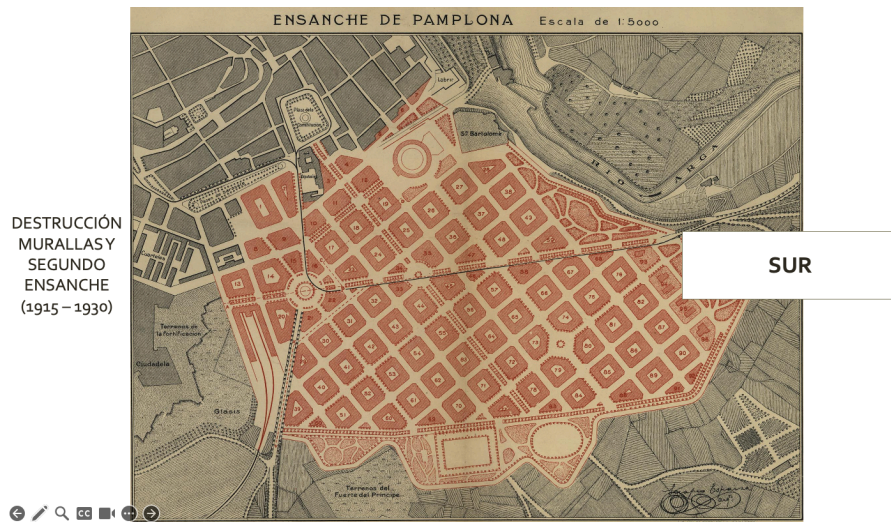
FELIPE II

DERRIBO PARCIAL DE LA CIUDADELA Y CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER ENSANCHE (1880 - 1900)



OESTE

# PATRIMONIOS CONTROVERSIALES EN PAMPLONA: UN ENFOQUE CRÍTICO PARA EL APRENDIZAJE DEL ENTORNO URBANO



## Fuentes empleadas

### CARTOGRAFÍA


- Google Earth
- Geoportal de Navarra – IDENA
- Plano del recinto defensivo de Pamplona, Gran Enciclopedia Navarra
- Plano de Pamplona (1882), Dionisio Casañal y Zapatero, Instituto Geográfico Nacional
- Plan de la Ville et Citadelle de Pampelune (h. 1719), Bibliothèque National de France
- Plano de Pamplona (h. 1900), A. Martín Ed., Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico
- Plano del Ensanche de Pamplona, Navarra Archivos

### FOTOGRAFÍAS

- Ayuntamiento de Pamplona, WikiData
- Portal del Polvorín de la Ciudadela (h. 1970), Fototeca del Archivo Municipal de Pamplona

## Anexo 3


**Preguntas (20)** **Mostrar respuestas**

1 - Quiz  20 s

**¿Qué ejes se cruzan en Pamplona y su cuenca?**

- Ejes atlántico y cantábrico ✗
- Eje del Ebro y mediterráneo ✗
- Eje cantábrico y del Ebro ✓
- Ninguna de las anteriores ✗


---

2 - Verdadero o falso  20 s

**Pamplona se encuentra a 450 metros sobre el nivel del mar**

- True ✓
- False ✗


---

3 - Quiz  30 s

**Los ríos que rodean la ciudad son...**


- Arga al este y Sadar al oeste ✗
- Arga al norte y Sadar al sur ✓
- Arga al sur y Sadar al norte ✗
- Arga al oeste y Sadar al este ✗

---

4 - Quiz  20 s

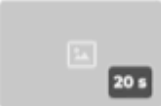
**Arga y Sadar son líneas de fijación...**

- Físicas ✓
- Humanas ✗
- Todas son correctas ✗
- Ninguna es correcta ✗

5 - Quiz  20 s


**Burgo que se construyó sobre el poblado vascón de Iruña**

<input checked="" type="checkbox"/>	Navarrería	✓
<input type="checkbox"/>	San Cernin	✗
<input type="checkbox"/>	San Nicolás	✗
<input type="checkbox"/>	Ninguno de los anteriores	✗

6 - Verdadero o falso  20 s

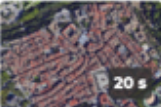
**Pompeyo fundó la Pamplona romana en el siglo I a.E.**

<input checked="" type="checkbox"/>	True	✓
<input type="checkbox"/>	False	✗

7 - Verdadero o falso  20 s


**La calle Curia se corresponde con el antiguo "cardus" romano**

<input type="checkbox"/>	True	✗
<input checked="" type="checkbox"/>	False	✓

8 - Verdadero o falso  20 s

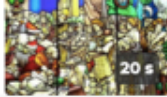
**El Casco Antiguo tiene un trazado urbano irregular**

<input checked="" type="checkbox"/>	True	✓
<input type="checkbox"/>	False	✗

9 - Verdadero o falso  20 s

**De los tres burgos, el de San Nicolás es el más antiguo**

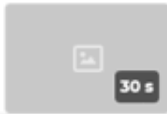
<input type="checkbox"/>	True	✗
<input checked="" type="checkbox"/>	False	✓

10 - Verdadero o falso  
**En 1243 se declara el Privilegio de la Unión**  20 s

True ✗

False ✓

---

11 - Quiz  
**Qué acontecimiento ocurrió ANTES**  30 s

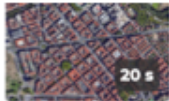
Carlos III "el Noble" declara el Privilegio de la Unión ✓

Felipe II ordena construir la Ciudadela ✗

Se construyen nuevos espacios en la ciudad como la plaza del Castillo ✗

Se amplía Pamplona hacia el sur con el Segundo Ensanche ✗

---

12 - Quiz  
**¿Cómo llamamos a la trama urbana de los ensanches?**  20 s

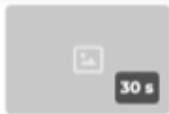
Cuadrícula ✗

Damero ✗

Ortogonal ✗

Todas son correctas ✓

---

13 - Quiz  
**En 1888...**  30 s


Se derribó el Teatro Principal y construyó el Segundo Ensanche ✗

Se destruyó parte de la Ciudadela y construyó el Primer Ensanche ✓

Se abrió la nueva avenida del Ejército ✗

Ninguna de las anteriores es correcta ✗

14 - Verdadero o falso  
**¿Es la avenida Carlos III el "CBD" de Pamplona?**



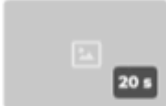
20 s

True ✓

False ✗

---

15 - Quiz  
**Se consideran barrios del Tercer Ensanche a...**



20 s

San Juan y San Jorge ✗

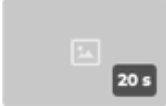
San Jorge y Chantrea ✗

San Juan e Iturrama ✓

Iturrama y Chantrea ✗

---

16 - Verdadero o falso  
**Chantrea, Rochapea y San Jorge se levantaron a la izquierda del Arga**




20 s

True ✗

False ✓

---

17 - Quiz  
**Edificios/espacios con MENOR antigüedad**



20 s


Ayuntamiento y Palacio Arzobispal ✗

Ciudadela y plaza del Castillo ✗

Teatro Gayarre y Monumento a los Caídos ✓

Cámara de Comptos y Catedral ✗




18 - Verdadero o falso  
**La Ciudadela tiene forma romboidal**  20 s

True ✗

False ✓


---

19 - Verdadero o falso  
**La Ciudadela apenas ha sido utilizada en conflictos militares**  20 s

True ✓

False ✗

---

20 - Quiz  
**Para construir el Segundo Ensanche...**  20 s

Se derribaron dos baluartes de la Ciudadela ✗

Se derribó el frente este de las murallas ✗

Se derribó el flanco sur de las murallas ✓

Ninguna de las anteriores es correcta ✗

## Anexo 4



## La Ciudadela y la construcción del Primer Ensanche (h. 1885 - 1900)

**CONTEXTO**

Nos situamos en la Pamplona de finales del siglo XIX, una ciudad en la que desde hacía algunas décadas estaba aumentando la población a causa de las migraciones de las poblaciones rurales para trabajar en las primeras factorías industriales de la capital. A pesar de que la ciudad contaba cada vez con más habitantes, ésta no podía expandirse porque se encontraba encerrada dentro de un recinto amurallado, lo que causó problemas de hacinamiento e insalubridad. Por ello las autoridades se plantearon ampliar la ciudad con un plan de ensanche urbano, un proyecto que se convertiría en realidad a partir de 1886 pero para el que fue necesario derribar parte del recinto militar de la Ciudadela.

- 1. Una vez leído el contexto y antes de continuar... ¿Podrías resumir en un máximo de cinco líneas todo lo que sepáis del derribo parcial de la Ciudadela para construir el Primer Ensanche?**

Se derribaron dos puntas de los cinco iniciales. Esto debido a la necesidad de expandir la ciudad, con el derribamiento de los dos baluartes, se construye el Primer Ensanche.

- 2. Ahora tendréis un tiempo para trabajar con fuentes primarias relacionadas con el derribo parcial de la Ciudadela y la construcción del Primer Ensanche (podéis subrayar y señalar lo que consideréis).**

**CARTOGRAFÍA**

Planos de Pamplona de 1882<sup>1</sup> y h. 1910<sup>2</sup>.

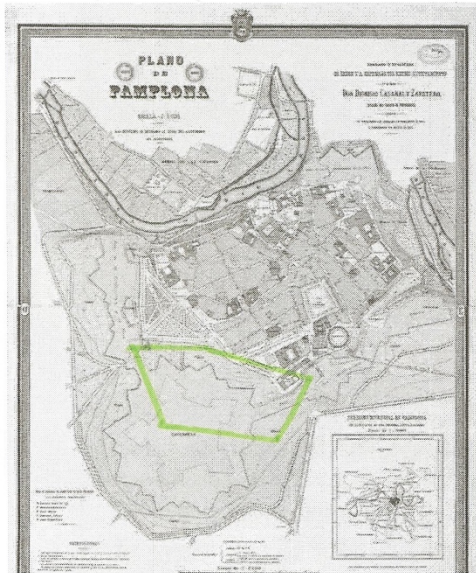
En estos dos planos podéis observar las diferencias que, en menos de treinta años, se dieron en el espacio comprendido entre la Ciudadela y su parte más cercana a la ciudad con la construcción del Primer Ensanche.

<sup>1</sup> Instituto Geográfico Nacional (en adelante IGN), Cartoteca, sig. 31-D-18. Disponible online en <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/016381.html#fichaCata>

<sup>2</sup> IGN, Cartoteca, sig. V-03-0093-MAPA. Disponible online en <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/031668.html>



PATRIMONIOS CONTROVERSIALES EN PAMPLONA: UN ENFOQUE CRÍTICO PARA EL APRENDIZAJE DEL ENTORNO URBANO



Plano de Pamplona (D. Casañal y Zapatero, 1882)



Plano de Pamplona (A. Martín Ed., 1910)



FOTOGRAFÍA<sup>3</sup>

Fototeca del Archivo Municipal de Pamplona

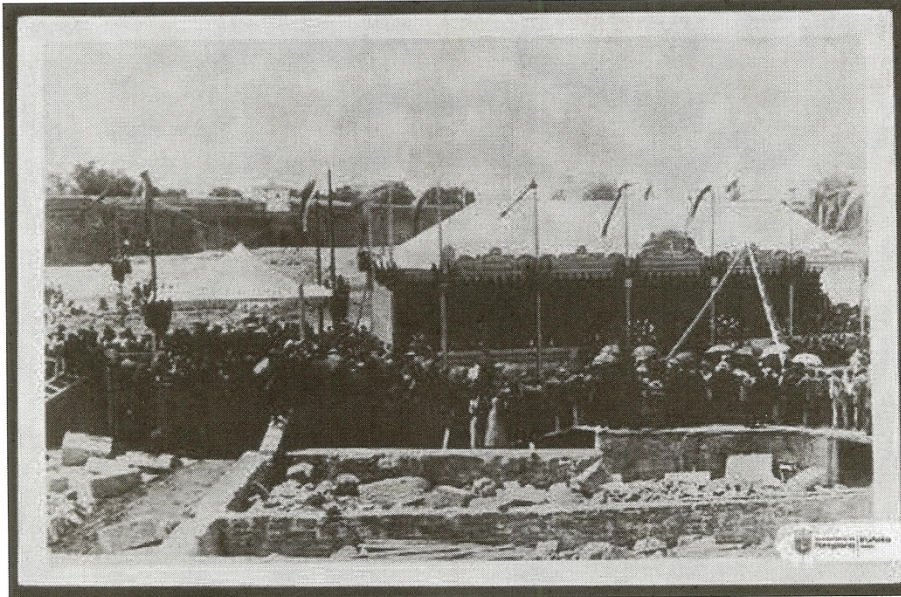


Imagen: “Bendición de la primera piedra e inauguración de las obras del nuevo Palacio de Justicia al final del paseo de Sarasate” (Foto Roldán, 13-VII-1890).

La fotografía muestra el inicio de la construcción del Palacio de Justicia (actual Parlamento de Navarra), edificio que ocupó por completo una de las seis manzanas del nuevo ensanche, con los baluartes interiores de la Ciudadela recién destruidos.



HEMEROGRAFÍA

Noticias acerca del derribo de la Ciudadela y construcción del Primer Ensanche

Título: Ayuntamiento de Pamplona. Sesión ordinaria del día 2 de marzo de 1882<sup>4</sup>.

“Se lee una moción, dirigida al gobierno de la Nación, y en la cual el Ayuntamiento pide autorización para poder edificar libremente en la zona militar del norte de esta plaza [...]. El Sr. Ascunce propone que a la vez se solicite el derribo del lienzo de la muralla que se extiende desde el portal de san Nicolás a la Ciudadela, a fin de poder ensanchar la población por aquella parte.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Pamplona, Fototeca, sig. U0090305.

<sup>4</sup> “Ayuntamiento de Pamplona”, *Lau-Buru*, 3-III-1882, pág. 3.



El Sr. Blasco [...] manifiesta que en el seno de la misma [comisión] se acordó no incluir esta petición en la solicitud de que se trata, considerando que debe ser objeto de otra exposición.  
Se aprueba la instancia que se ha presentado, acordando darla curso”.

Título: Ensanche de Pamplona<sup>5</sup>

“Proyecto de ley presentado en el Congreso por el Sr. Ministro de la Guerra relativo a la venta de los terrenos que resulten sobrantes del derribo de los dos baluartes de la plaza [localidad] de Pamplona.

[...] Debiéndose hacer presente que a causa de la aglomeración del vecindario, es aquella la población de España en que tal vez es mayor la mortalidad relativamente.

No cabe, pues, más solución que construir edificios de nueva planta [...].

Para lograr este objeto [...] no se encuentra más camino viable que la venta de los actuales cuarteles [...].

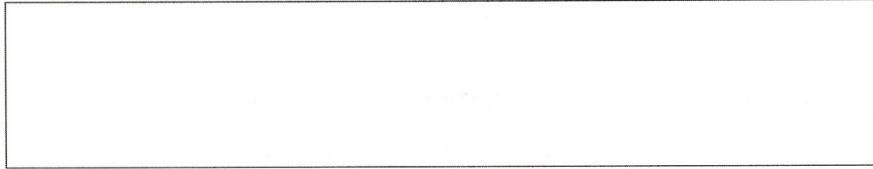
Se ha visto clara la conveniencia de derribar dichos baluartes [de la Victoria y de san Antón] de la Ciudadela [...].

Artículo 1º.- Se autoriza al Ministro de la Guerra para la venta pública en subasta [...] de los solares que resulten disponibles en Pamplona después de derribados los baluartes de la Victoria y san Antón y el revellín existente entre ambos [...]”.

- 3. Trabajadas las fuentes primarias construid un relato histórico breve (entre diez y quince líneas como máximo), acerca del derribo parcial de la Ciudadela y la construcción del Primer Ensanche (debe estar basado en esas fuentes o en otras que conozcáis junto a vuestros conocimientos previos acerca del tema).**

En 1882, se solicitó el derribo de los dos de los baluartes, (el de la Victoria y el de San Antón), para favorecer la construcción de edificios de nueva planta por la necesidad de expansión de la ciudad por el aumento de la población. Por ello, se autorizó la venta pública de los solares.

<sup>5</sup> “Ensanche de Pamplona”, *Lau-Buru*, 26-VI-1886, pág. 1.



4. Realizado vuestro propio relato y con toda la información que disponéis, debatid sobre si hubieseis optado por derruir parte de la Ciudadela para construir el ensanche o no y por qué (anotad aquí las principales posiciones)

<u>Pros</u>	<u>Contras</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Habrá más espacio para que la población se pueda distribuir.</li> <li>* El cambio es a largo plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se destruye un monumento histórico</li> <li>* Como se la destruido, la defensa de la ciudad se ve afectada.</li> <li>* Se podría haber hecho cerca de la Ciudadela pero sin llegar a destruirla</li> <li>* Es una solución apresurada.</li> </ul>





## La reurbanización de la plaza del Castillo (2000 - 2003)

**CONTEXTO**

Nos situamos en Pamplona en plena transición del siglo XX al XXI. El ayuntamiento puso en marcha en la década de los 2000 varios proyectos para reformar diferentes puntos del espacio urbano de la ciudad. Entre esos proyectos se encontraba la reurbanización de la plaza del Castillo, una zona emblemática del centro de la ciudad creada a lo largo de los siglos XVII y XVIII como una gran plaza y bajo la que se encontraban numerosos restos arqueológicos de la Pamplona más antigua. Estos vestigios, con los que se replanteó parte de la historia de la ciudad, fueron en parte destruidos para construir un aparcamiento subterráneo.

- 1. Una vez leído el contexto y antes de continuar... ¿Podrías resumir en un máximo de cinco líneas todo lo que sepáis de la reurbanización de la plaza del Castillo?**

La plaza del Castillo era muy antigua hasta que la reformaron en el año 2000, a lo largo de los siglos XVII y XVIII encontraron numerosos restos arqueológicos de la Pamplona más antigua.

- 2. Ahora tendréis un tiempo para trabajar con fuentes primarias relacionadas con la reurbanización de la plaza del Castillo (podéis subrayar y señalar lo que consideréis).**

**FOTOGRAFÍAS**

Estas tres fotografías muestran la evolución de la plaza: cómo estaba antes de la construcción del aparcamiento subterráneo (nº1); una imagen del proceso de las obras (nº2); y cómo quedó la plaza desde entonces con una vista aérea actual (nº3).

Podéis comparadlas para ver las diferencias en la distribución del espacio (zonas abiertas al tráfico y peatonales, jardines y arbolado, tipo de pavimento...) y poner en común, por ejemplo, qué tipo de plaza os parece más adecuada para una ciudad como Pamplona.

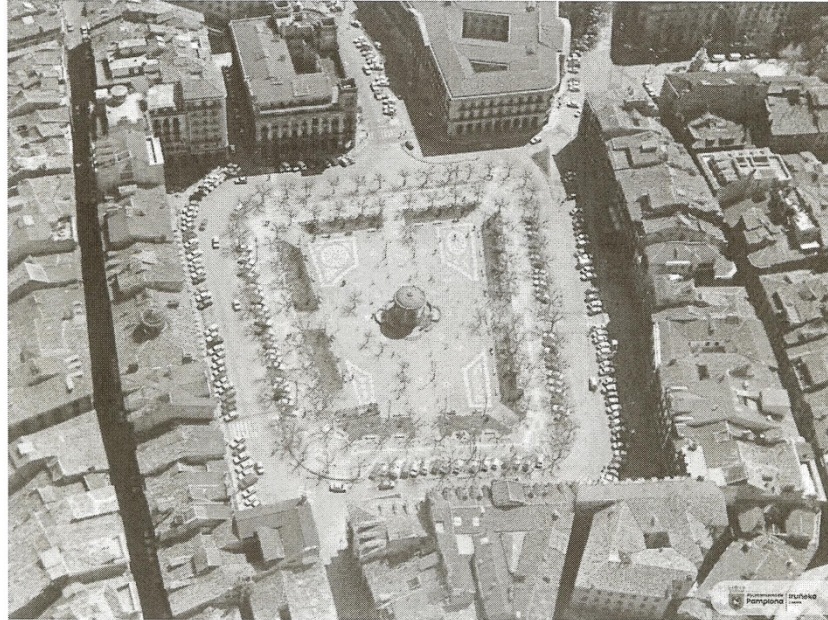


Imagen n°1: "Vista aérea de la plaza del Castillo" (h. 1982)<sup>1</sup>



Imagen n°2. Vista de las obras de aparcamiento de la plaza del Castillo (L. F. Arroyabe, 2001)<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Pamplona, Fototeca, sig. 000308

<sup>2</sup> GURREA, P., "Aparcamiento de la plaza del Castillo: cuando UPN privó a Iruñea de decidir y de su pasado", en *Naiz*, 21-VIII-2021, <https://www.naiz.eus/eu/info/noticia/20210801/parking-de-la-plaza-del-castillo-cuando-upn-privo-a-irunea-de-decidir-y-de-su-pasado>





Imagen nº3: Vista aérea de la plaza del Castillo (2022)<sup>3</sup>.



#### HEMEROGRAFÍA

Noticias sobre la reurbanización de la plaza del Castillo

Título: El informe pericial de Aranzadi denuncia 'un expolio' arqueológico en la plaza del Castillo<sup>4</sup>

"Critica la destrucción de un 25% de los restos hallados y un uso abusivo de maquinaria pesada.

La sociedad de ciencias Aranzadi ha presentado ante el juzgado [...] un demoledor informe sobre las excavaciones arqueológicas de la plaza del Castillo, en el que subraya que se ha perdido 'un 25% del depósito inicial arqueológico de gran valor' y denuncia 'la utilización abusiva de procedimientos mecánicos' con una metodología que define como 'expolio' del patrimonio arqueológico [...]"

<sup>3</sup> Google Earth, 2023.

<sup>4</sup> MUEZ, M., "El informe pericial de Aranzadi denuncia 'un expolio' arqueológico en la Plaza del Castillo", en *El País*, 16-II-2002, [https://elpais.com/diario/2002/02/16/paisvasco/1013892006\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/02/16/paisvasco/1013892006_850215.html)

Título: Solo un mosaico romano y seis bloques de muralla de la plaza del Castillo no han sido sepultados<sup>5</sup>

"[...] Los bloques de la muralla medieval y un fragmento del mosaico romano son los únicos restos arqueológicos hallados en el subsuelo de la plaza del Castillo que no se han sepultado bajo la nueva urbanización de Lezkairu, ubicación elegida por el Consistorio para depositar todo el material guardado hasta hace unos meses en los almacenes municipales de la calle Sadar.

Como se recordará, el subsuelo de Lezkairu acoge desde este pasado verano una denominada "cripta arqueológica" en la que el Ayuntamiento sepultó los restos considerados "no valiosos", conservando su ubicación exacta "por si en un futuro se quieren recuperar".

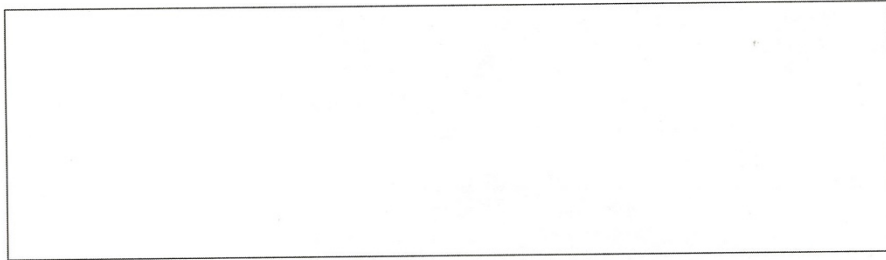
[...]Por otro lado, el Departamento de Cultura informa de que guarda en sus almacenes "las piezas con un valor ornamental específico [...]"

En lo que respecta a la muralla medieval aparecida en el parking de la plaza del Castillo, "se entiende que las piezas extraídas [...] para facilitar la circulación de vehículos tienen un valor análogo a las integradas en el aparcamiento, por lo que deben ser consideradas como las murallas del frente de Francia y de la Ciudadela, por ejemplo". Así, según el artículo 36 de la Ley del Patrimonio Histórico Español, esos bienes "deben ser conservados, mantenidos y custodiados por sus propietarios", en este caso el Ayuntamiento de Pamplona".

**3. Trabajadas las fuentes primarias construid un relato histórico breve (entre diez y quince líneas como máximo), acerca de la reurbanización de la plaza del Castillo (debe estar basado en esas fuentes o en otras que conozcáis junto a vuestros conocimientos previos acerca del tema).**

En la primera fotografía se ve una plaza menos urbanizada y se ve que pueden entrar coches. En la segunda se ve que están reformando la plaza del Castillo y bajo ella se encontraron diversas ruinas romanas. En la última fotografía podemos observar una gran urbanización de la plaza del Castillo.  
En la primera noticia vemos que el 25% de lo que se encontró bajo la plaza del Castillo fue destruido. En la segunda y última noticia podemos leer que en el subsuelo de la plaza del Castillo se conserva una mínima parte de los restos encontrados y de otra parte se conserva cerca del sadar en Lezkairu.

<sup>5</sup> GIMÉNEZ, I., "Solo un mosaico romano y seis bloques de muralla de la plaza del Castillo no han sido sepultados", en *Diario de Noticias*, 18-XII-2008, <https://web.archive.org/web/20111127154434/http://www2.noticiasdenavarra.com/ediciones/2008/12/18/vecinos/pamplona/d18pam31.1451299.php>



4. Realizado vuestro propio relato y con toda la información que disponéis, debatid sobre cómo hubieseis actuado respecto a la reurbanización de la plaza y conservación parcial de los restos arqueológicos o no y por qué (anotad aquí las principales posiciones)

Estamos todos en contra; porque se pudo sacar mucho más beneficio económico y se destruyeron muchas piezas encontradas que podían haber sido enviadas a museos o vendidas.  
Otra opción en vez de llevar las piezas al Sada, sería haber creado un museo para ver lo encontrado bajo la plaza del Castillo.

En conclusión, creemos que las decisiones que se tomaron no fueron las mejores y se podría haber aprovechado mucho más.



## Anexo 5

Ítem / puntuación	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO	0 PUNTOS
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>	El vídeo se ajusta al formato estándar y a la duración máxima propuesta	El vídeo se ajusta o al formato estándar o a la duración máxima propuesta.	El vídeo no se ajusta ni al formato estándar ni a la duración máxima propuesta	El vídeo no es realizado
<b>TEXTOS Y AUDIO</b>	El vídeo tiene un máximo de cuatro apartados de texto ajustados a la extensión propuesta y prioriza la voz.	El vídeo tiene un máximo de cuatro apartados de texto con una extensión mayor a la propuesta y prioriza la voz.	El vídeo tiene más de cuatro apartados de texto ajustados o no a la extensión propuesta y no prioriza la voz.	El vídeo no es realizado
<b>ESTRUCTURA NARRATIVA</b>	El vídeo contiene los cuatro apartados de la estructura narrativa propuestos.	El vídeo contiene entre dos y tres apartados de la estructura narrativa propuestos.	El vídeo contiene uno o menos apartados de la estructura narrativa propuestos.	El vídeo no es realizado
<b>FUENTES PRIMARIAS</b>	El vídeo incluye dos fuentes primarias diferentes relacionadas con el patrimonio.	El vídeo incluye dos fuentes primarias, pero son del mismo tipo o no están directamente relacionadas con el patrimonio.	El vídeo incluye menos de dos fuentes primarias.	El vídeo no es realizado
<b>IMÁGENES DE ACTUALIDAD</b>	Los vídeos y fotografías reflejan distintos puntos de vista del bien y son propios.	Los vídeos y fotografías o no reflejan distintos puntos de vista del bien o no son propios.	Los vídeos y fotografías reflejan un mismo punto de vista del bien ni son propios.	El vídeo no es realizado
<b>EXPOSICIÓN EN EL AULA</b>	La exposición cumple con el tiempo establecido, la participación equilibrada de las y los miembros del grupo empleando un lenguaje acorde y apropiado y señala los aspectos fundamentales del trabajo.	La exposición o no cumple con el tiempo establecido o la participación del grupo, empleando un lenguaje acorde y apropiado, no es equilibrada. Señala ligeramente los aspectos fundamentales del trabajo.	La exposición ni cumple con el tiempo establecido, ni con la participación equilibrada de las y los miembros del grupo que no emplean un lenguaje acorde y apropiado. Apenas señala aspectos fundamentales del trabajo.	La exposición no es realizada

## Anexo 6

1. ¿Habías trabajado anteriormente con fuentes primarias? En caso afirmativo, ¿con cuáles?



¿Cuáles?: **Fotografías y noticias**

2. ¿Crees que es útil trabajar con estas fuentes primarias? ¿Por qué?



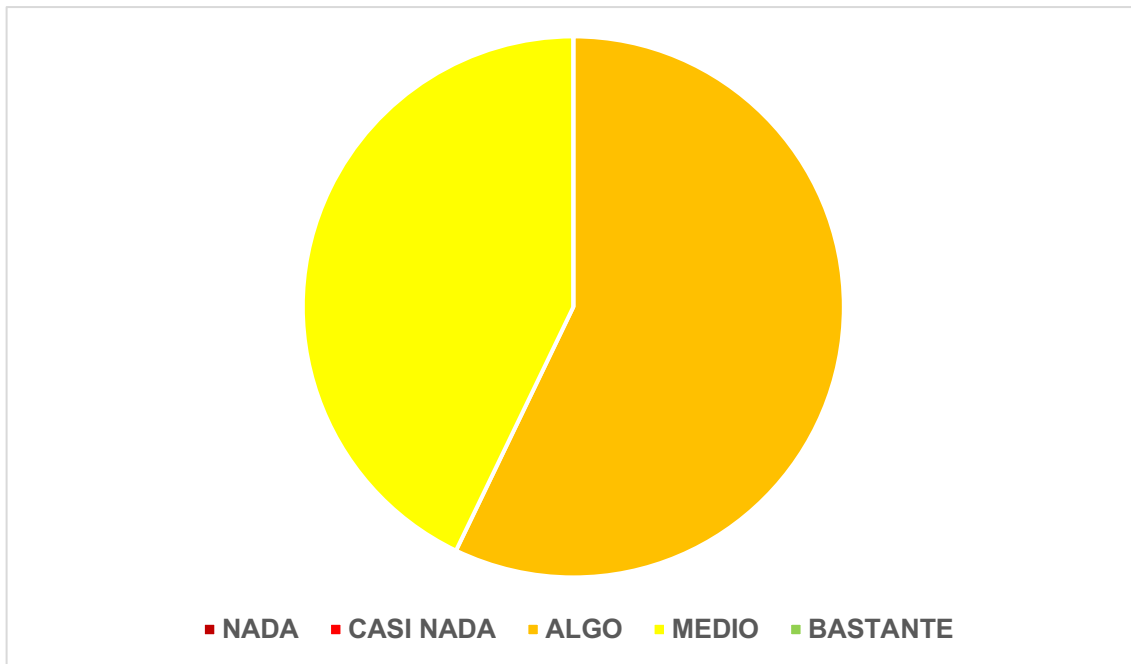
Respuesta	Nº de menciones	% menciones
“Mayor visibilidad” al contenido trabajado	4	57,14 %
Se puede “entender mejor el contenido/ el tema”	4	57,14 %
Se trabaja con “información de primera mano”	1	14,28 %
Con ellas es más fácil “crear una opinión propia”	1	14,28 %

3. ¿Dirías que gracias al trabajo con fuentes primarias has podido descubrir una parte de la historia de tu ciudad que desconocías?

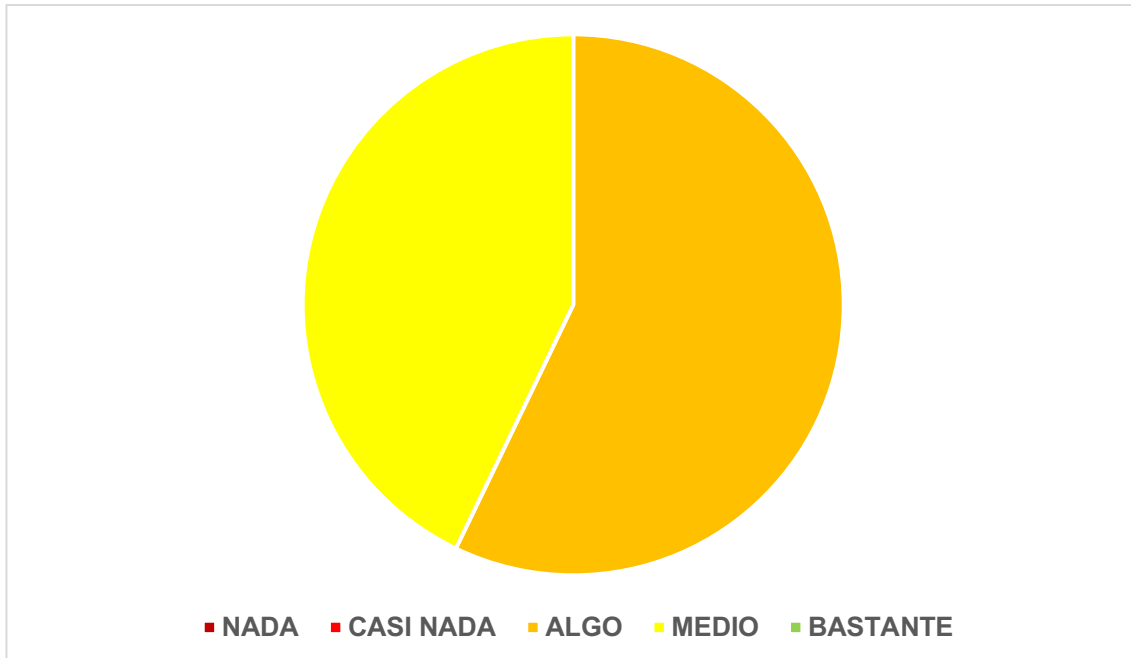


4. De 1 (nada) a 5 (bastante)... ¿Crees que las fuentes incluidas en el cuaderno son accesibles?

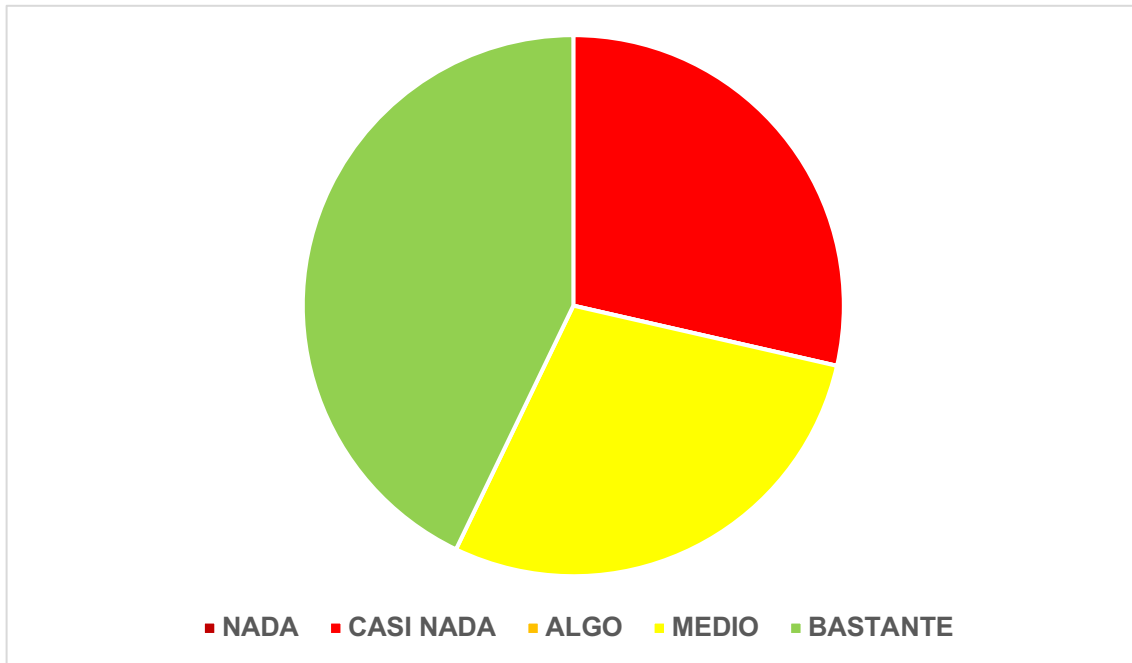




5. De 1 (nada) a 5 (bastante)... ¿Te gustaría haber podido tratar un poco más ese tema con ayuda de estas u otras fuentes?



6. De 1 (nada) a 5 (bastante)... ¿Consideras imprescindible poder acudir físicamente a la Ciudadela o a la plaza del Castillo para trabajar acerca del patrimonio?



7. ¿Crees que utilizar las fuentes te ha servido para poder debatir con criterio acerca del patrimonio que te ha tocado trabajar? ¿Por qué?



<b>Respuesta</b>	<b>Nº de menciones</b>	<b>% menciones</b>
“Mayor conocimiento del tema”	5	71,42 %
Sirven para “crear una opinión propia”	1	14,28 %
Trabajar con ellas supone ser “algo diferente”	1	14,28 %